

Paseo Cultural Bajos de Mena

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTA

Catalina Montenegro Torres

ENERO 2021

PROFESORA GUÍA
Gabriela García de Cortázar



MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTA

PROFESIONALES CONSULTADOS

Enrique Walker, Arquitecto
Paulina Fernández, Arquitecta
Diego Rossel, Arquitecto
Paula Orta, Arquitecta
Sebastián Cruz, Arquitecto
Tomás Villalón, Arquitecto
Pilar Barba, Arquitecta
Valeria Vergara, Trabajadora Social
Catalina Sarmiento, Trabajadora Social
Osvaldo Moreno, Arquitecto *

Enero 2021
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad de Chile

Agradecimientos

A mi padre y futuro colega, Marcelo.

A las primeras artistas presentes en mi vida, mi madre Pilar y mis hermanas Luna y Pascal. Su amor y apoyo incondicional ha sido fundamental para transitar este camino y todos los pasados. Les debo mis virtudes y les agradezco la paciencia.

A mi sobrina Aurora y mi sobrino Gael,
principales motores para soñar por un futuro mejor.

A Pochi, Coni, Kintudh, Feña, Cata, Marco, Pablo, Benja y Vale;
por darme el calor de familia durante todos estos años lejos de la mía.
Y en general a mis amigas y amigos, por tanta alegría y compañía.

A Gabriela, por la comprensión, por confiar en mi capacidad
y ayudarme a sacar lo mejor de mí. Por guiar sin imponer.
A Carolaine y Consuelo, por el compañerismo en este proceso.
Mi admiración y cariño al equipo que formamos las cuatro.

A todas las personas que contribuyeron de forma directa e indirecta
en mi paso por la carrera y la realización de este proyecto,
a funcionarios, académicos y compañeros de la FAU,
al equipo Volcán II de ERU, y un largo etcétera.

A Gonzalo, por el amor, energía, motivación e interés;
gran compañero para perseguir mis metas en tiempos difíciles.

Y a los astros, que me han guiado.

Mil gracias.

Motivaciones

Al enfrentarme al cierre del largo y difícil ciclo que ha significado la carrera de Arquitectura, había varias cosas sobre las que tenía dudas, pero la elección del tema siempre fue mi mayor certeza.

Tuve la suerte de crecer en una familia donde la expresión artística es hasta hoy muy importante; y estoy profundamente convencida de que vivir en esa atmósfera ha empujado intereses e inquietudes personales que la educación formal tradicional no alcanza; y que a partir de éstas se pueden tejer redes comunitarias invaluable.

Para mí, la danza fue, durante 13 años de mi niñez, un espacio de expresión, refugio y aprendizaje; experiencia que atesoro amorosamente. También recuerdo los altos estantes y el olor de los libros en la biblioteca pública; y a mis padres impulsándome a leer, una de mis mayores aficiones infantiles. Las innumerables jornadas en la Casa de la cultura de Rancagua viendo exposiciones, preparando presentaciones, escuchando música en vivo... A mi hermana Luna estudiando piano por largas tardes, y a mi hermana Pascal, quien hoy hace su carrera como oboísta profesional.

A la danza, la lectura y la apreciación del arte les debo una buena parte de quien soy hoy, y es por eso que durante mis años en la carrera diseñé centros culturales, salas de conciertos, galerías de exposiciones, teatros y otros espacios vinculados a la cultura. Considero que en ellos existen valiosas oportunidades de desarrollo que han sido subestimadas, y que el país tiene una enorme deuda en este sentido.

Hoy, el planteamiento se amplía, pues -tras 10 años en Santiago, un semestre de estudios en Bordeaux, y una crisis sociopolítica en pleno desarrollo-, he reflexionado mucho sobre el valor de los espacios públicos como soporte para el fortalecimiento de la comunidad.

Espero que este proyecto esté a la altura de mis deseos por una vida mejor para todas las personas.

Índice.

0. Introducción

1. Presentación del tema 7
2. Descripción del proyecto 8
3. Labor pública de la arquitectura 9

1. Nicho proyectual

1. Contexto sociopolítico del territorio. 11
2. Planteamientos generales del Plan Maestro trazado por SERVIU RM. 13
3. Equipamiento cultural en la comuna y entorno 17
 - 3.1. Organizaciones y agrupaciones en torno a la cultura y las artes 19
4. Áreas verdes en la comuna y entorno 21
5. Oportunidad de repensar tipologías en la ciudad 24

2. Formulación del proyecto

1. Terreno: Presentación 27
2. Estrategia: Fragmentación 31
3. Programa: Combinación 34

3. Problema de diseño

1. Límites: Inserción del terreno en su contexto 38
2. Potencialidades y dificultades del terreno 39
3. Antecedentes y precedentes 40
 - 3.1. Centro Cultural 41
 - 3.2. Parque 47
 - 3.3. Discusión en torno a la combinación 53

4. Estrategias de diseño

1. Escalas de intervención física 58
2. Definición de recintos 65

5. Cierre

1. Aporte disciplinar 69
2. Reflexiones finales 70
3. Bibliografía 71
4. Anexos 73



0.
Introducción

0.1. Presentación del tema

“El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinvención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades es (...) uno de los más preciosos pero más descuidados de nuestros derechos humanos. ¿Cómo podemos entonces ejercerlo mejor?”

(Harvey, 2012, p. 20)

Hoy, Chile atraviesa una revolución social, política y cultural, y simultáneamente se ha decretado un estado de pandemia, hechos profundamente relevantes que nos llevan a reflexionar sobre cómo esto modifica la configuración del espacio, tanto a nivel individual y privado, como colectivo y público.

Plantear nuestro ideal de ciudad tomando en cuenta estas variables, es particularmente complejo cuando se trata de lugares que han sido sistemáticamente abandonados, al punto que presentan un deterioro que los categoriza como “barrios críticos”, pues estos requieren una transformación radical que intervenga en múltiples dimensiones y escalas. Si bien la arquitectura no tiene la capacidad de solucionar los problemas en todas ellas, sí puede hacerse cargo de proponer una ciudad que no solo responda a las necesidades de una comunidad; sino que también proponga nuevos usos, fomente la interacción entre sus individuos, incentive la apropiación de los espacios y permita el descanso y las actividades de esparcimiento y ocio en entornos bellos y seguros, de manera inclusiva y accesible. **La recuperación del espacio público debe partir desde la reconstitución del tejido social.**

0.2. Descripción del proyecto

El presente documento tiene por objetivo mostrar las reflexiones y análisis en torno al desarrollo del proyecto, y la recopilación de antecedentes para su comprensión.

No se pretende mostrar el resultado final, sino exponer el proceso creativo, las razones tras las estrategias de diseño, y los actores y referentes que lo han nutrido.

El Paseo Cultural de Bajos de Mena es un **proyecto que otorga equipamiento cultural a través de recintos independientes pero interconectados y en interacción con un área verde preexistente, con el objetivo de poner en valor tanto el programa y usos del proyecto, como el espacio público asociado a él.** Se ubica en la comuna de Puente Alto, en uno de los vértices de un nuevo Centro Cívico de Bajos de Mena (parte de un Plan Maestro de macroescala), el cual dota de infraestructura urbana al sector, que históricamente se ha caracterizado por un denso grano preponderantemente habitacional. Esta ubicación le permite -y le exige- hacerse cargo del vínculo entre la escala urbana de la ciudad y la escala humana, actuando paralelamente como (1) zona de superposición entre lo público - colectivo y lo privado - residencial y (2) zona de redireccionamiento de flujos peatonales.

El proyecto se sitúa sobre una fractura territorial que actualmente clasifica como área verde, pero su uso ha quedado relegado sobre todo al de tránsito peatonal, y sus bordes representan límites difícilmente permeables. Sin embargo, entendiendo que existe un notorio déficit de áreas verdes en la comuna, y dado el importante rol que potencialmente éstas pueden jugar en los ámbitos social, cultural, patrimonial, recreativo, ambiental e incluso estético; se torna importante rescatar su valor.

Entonces, para hacerse cargo de estos aspectos, **se plantean simultáneamente las estrategias de fragmentación (volumétrica), y de combinación (programática);** que funcionan tanto a nivel de lo construido como de lo no construido. Es decir, se combinan ambos usos, fragmentando tanto el programa que tradicionalmente podría contener un solo edificio (centro cultural) en varios volúmenes de menor tamaño, como el área verde en varias porciones de espacio público, lo cual modifica su escala y por tanto la manera en que las personas lo habitan y se vinculan a él.

El programa escogido y las estrategias definidas para diseñarlo, se orientan a resolver las necesidades planteadas por la misma comunidad, las cuales, hasta ahora, se han resuelto desde la autogestión; y también se proyecta dar cabida a actividades que ocurren actualmente de manera cotidiana, estimulando que la comunidad se involucre y sea partícipe de dar vida a los espacios que componen el proyecto. Al mismo tiempo, este se relaciona de manera complementaria con otros usos no inmediatamente contiguos del territorio, y es abierto y propositivo a nuevas posibilidades. Para llevar esto a cabo de manera efectiva, es necesario plantear paralelamente la creación de una orgánica institucional que se encargue de vincular la organización al soporte (o en otras palabras, la comunidad al lugar).

0.3. Labor pública de la arquitectura

El interés por desarrollar este tema para mi Proyecto de Título, surge a partir del trabajo realizado durante la Práctica profesional en el segundo semestre de 2019, como parte del Equipo de Rehabilitación Urbana, ERU, del SERVIU Metropolitano. Durante ese período, tuve la posibilidad de conocer la labor realizada por este equipo -compuesto mayoritariamente de Trabajadores sociales y Arquitectas/os-, que interviene sobre estos “barrios críticos” para subsanar los problemas derivados de la construcción de viviendas de acuerdo a las políticas públicas de las últimas décadas: en zonas segregadas, sometidas a bajos estándares arquitectónicos, estructurales y constructivos, y con nula o malograda planificación urbana. El resultado de esto fue la generación de barrios cuyos habitantes han vivido por años aislados dentro de sus propias comunas, hacinados, en la mayoría de los casos sin acceso a equipamiento o servicios básicos -y menos aún espacios públicos- en viviendas indignas con elevados índices de autoconstrucción de baja calidad, entornos inseguros y altamente estigmatizados socialmente.

Actualmente, a nivel central, mediante el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales¹, se busca impulsar proyectos que cambien estas condiciones, a través de distintas intervenciones de nivel arquitectónico, infraestructural y urbano. Ya no se trata tan solo de cubrir un déficit habitacional, sino procurar que se formen barrios de alto estándar urbano, trabajando de forma conjunta a las comunidades que habitan estos espacios. Es decir, **al Derecho a la vivienda, se le integra el Derecho a la ciudad**. Considero crucial comprender que el rol de la arquitectura va mucho más allá de proyectar, diseñar y construir espacios privados de la manera más funcional y bella posible, sino que, sin dejar esto de lado, tiene que ver con la posibilidad de modelar, a través de los edificios, porciones de ciudad, que finalmente es el espacio donde la vida colectiva ocurre.

¹ Programa que nace el año 2017 tras el reconocimiento del surgimiento de extensas áreas de vulnerabilidad a partir de las políticas habitacionales de la segunda mitad del siglo XX (enunciado en el Programa Segunda Oportunidad aprobado el año 2012) y que detalla el paso a paso de los planes de intervención para regenerar los conjuntos de viviendas.



1.

Nicho proyectual

1.1. Contexto sociopolítico del territorio

El territorio del proyecto es la actual población Volcán San José, correspondiente al sector de Bajos de Mena, en el sur poniente de la comuna de Puente Alto. En los años 90, en el lugar se trazaron varios conjuntos de vivienda social, que durante esa década darían forma a la villa con mayor número de habitantes de la comuna entre sus tres etapas (con una población inicial estimada sobre las 8.300 personas), proyectados con el fin de solucionar el enorme déficit habitacional de aquel entonces.²

Entre los años 1996 y 1997, uno de los conjuntos de viviendas entregado alcanzó gran notoriedad por su alta cobertura en medios de comunicación, pero que al poco tiempo de su construcción, durante temporales en junio de 1997, sufrió importantes fallas a nivel material, técnico, constructivo e incluso estructural; evidenciando rápidamente las graves deficiencias tanto en el diseño como en la ejecución del conjunto. En un primer momento, para la opinión pública, la responsabilidad recayó sobre la empresa constructora a cargo (Copeva) pero tras el proceso judicial correspondiente, se determinó que ésta había cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas por SERVIU. Este juicio, por tanto, dejó al descubierto que el problema se originaba en el bajo estándar de políticas públicas en materia de vivienda social, pues los esfuerzos se concentraban en abaratar los costos de ejecución y construcción en desmedro de la calidad habitacional de estas viviendas destinadas a familias y personas que ya venían de entornos hostiles.

En conclusión, en los “nuevos barrios” que se estaban construyendo, además de los problemas preexistentes de ese sector de la comuna (principalmente de conectividad y de accesibilidad a servicios, espacios públicos y áreas verdes), se acentuaban los problemas de densidad y habitabilidad, resultando en lugares inhóspitos y problemáticos, y contribuyendo a la estigmatización de sus residentes.

² La norma vigente de la época (Decreto N° 62/84), dictaba la asignación de las unidades habitacionales mediante tres formas: selección en proceso normal de postulación; en casos de emergencia habitacional (reserva ministerial regulada en ese entonces por el Artículo 5°); o en atención a casos de “extrema marginalidad habitacional”, principalmente orientado a la erradicación de campamentos (a través del Título VII del Decreto citado).

1.1. Contexto sociopolítico del territorio

Esquema N° 1

Bajos de Mena, a 20 km de la comuna de Santiago

Elaboración propia

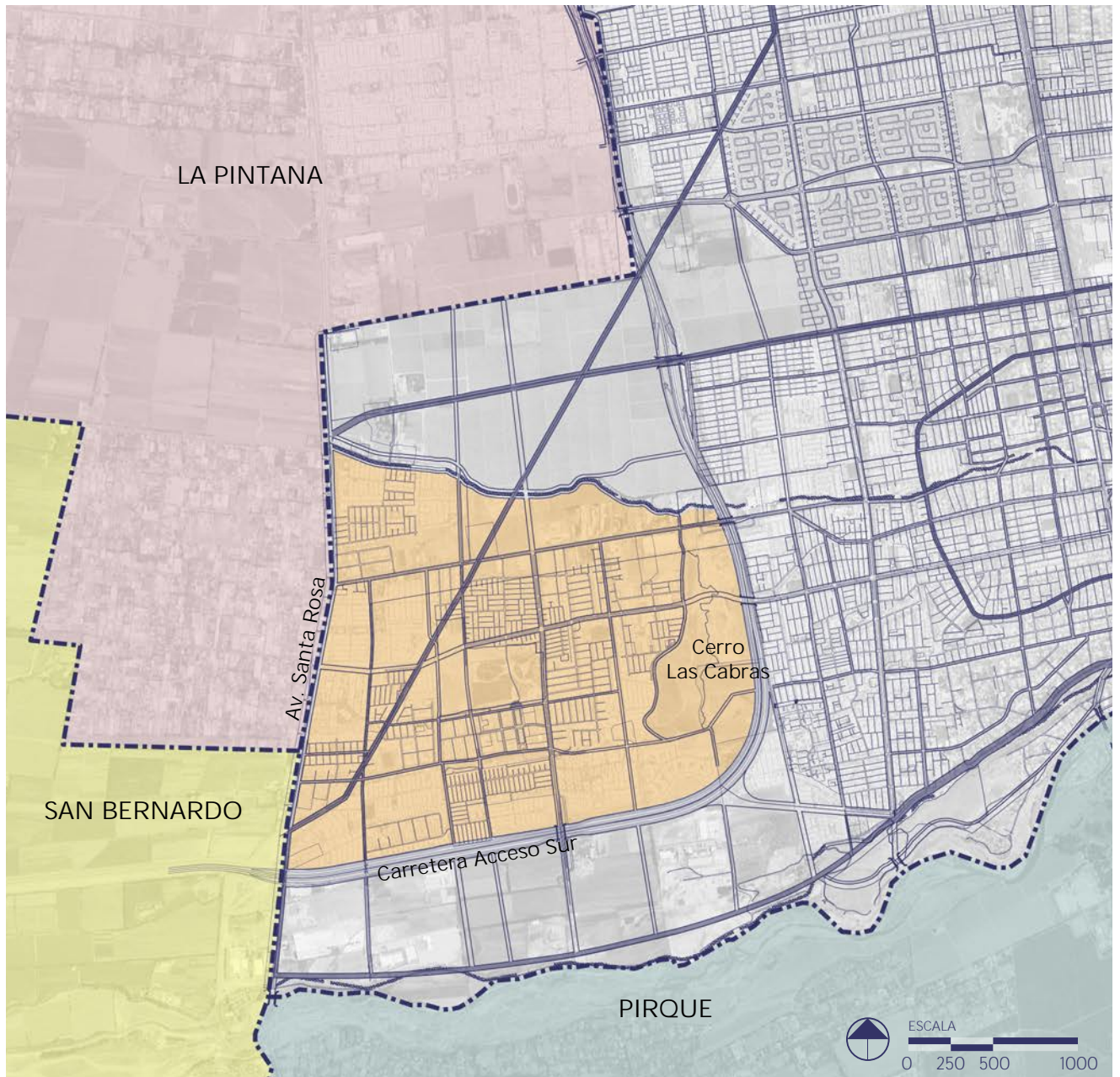


Imagen N° 1

Comuna de Puente Alto, en naranja la superficie correspondiente a Bajos de Mena.

Se evidencia el aislamiento respecto al entorno: el Acceso Sur genera una barrera compleja de atravesar; el Cerro Las Cabras constituye un límite natural, y terrenos agrícolas en San Bernardo y La Pintana complejizan el vínculo con la urbe.

Elaboración propia



1.2. Planteamientos generales del Plan Maestro de Centro Cívico trazado por ERU - SERVIU RM

Luego de intentos fallidos de reparaciones superficiales y nuevos anegamientos y filtraciones, los habitantes se movilaron buscando soluciones de parte del estado, y desde entonces, en este sector se han aplicado varias medidas para mitigar los efectos del deficiente diseño urbano y arquitectónico aplicado. Es en este contexto que actualmente, el Equipo de Rehabilitación Urbana (ERU), en el marco del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales, interviene éste y otros tres territorios de Bajos de Mena (de un total de siete territorios), los cuales encabezan el listado de Zonas de Inversión Pública Prioritaria (ZIP) en la Región Metropolitana.³

Tras el diagnóstico territorial de la población Volcán San José II elaborado por ERU⁴, se determinó que la intervención proyectada sobre este lugar es una de las partes centrales del Plan Maestro mayor de Bajos de Mena: corresponde al polígono que contiene el Centro Cívico, y que, en conjunto a los otros cuatro subcentros barriales otorgaría el equipamiento para cubrir los requerimientos básicos de todo Bajos de Mena. (Ver Imagen N° 2)

Para llevar a cabo este Plan de Reconversión se requiere la demolición total del conjunto original, operación drástica pero necesaria para revertir el proceso de deterioro físico y social. En el nuevo plan, el 35% de la superficie de suelo corresponde a vialidad (modificando los perfiles de calles y el actual trazado para mejorar su relación con la trama inmediata) y áreas verdes; 20% se trata de viviendas, y el 45% restante integra equipamiento. Además, se espera poder modificar la ubicación de la estación de Metro que próximamente llegará al sector, extendiendo su trazado para situarlo dentro del centro. (Ver Imágenes N° 3 y 4)

³ Las ZIP se identifican de manera intersectorial, con la participación de tres entidades. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) determina las zonas segregadas de las ciudades; mientras la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), mediante el programa de Barrios Críticos (que es parte del Plan de Seguridad Pública del Ministerio del Interior), define lugares a intervenir en base a estadísticas de delitos y narcotráfico. Esta información es recogida por una Comisión especial de la Cámara de Diputados que se dedica a ordenar según la prioridad de intervención dicho listado de territorios.

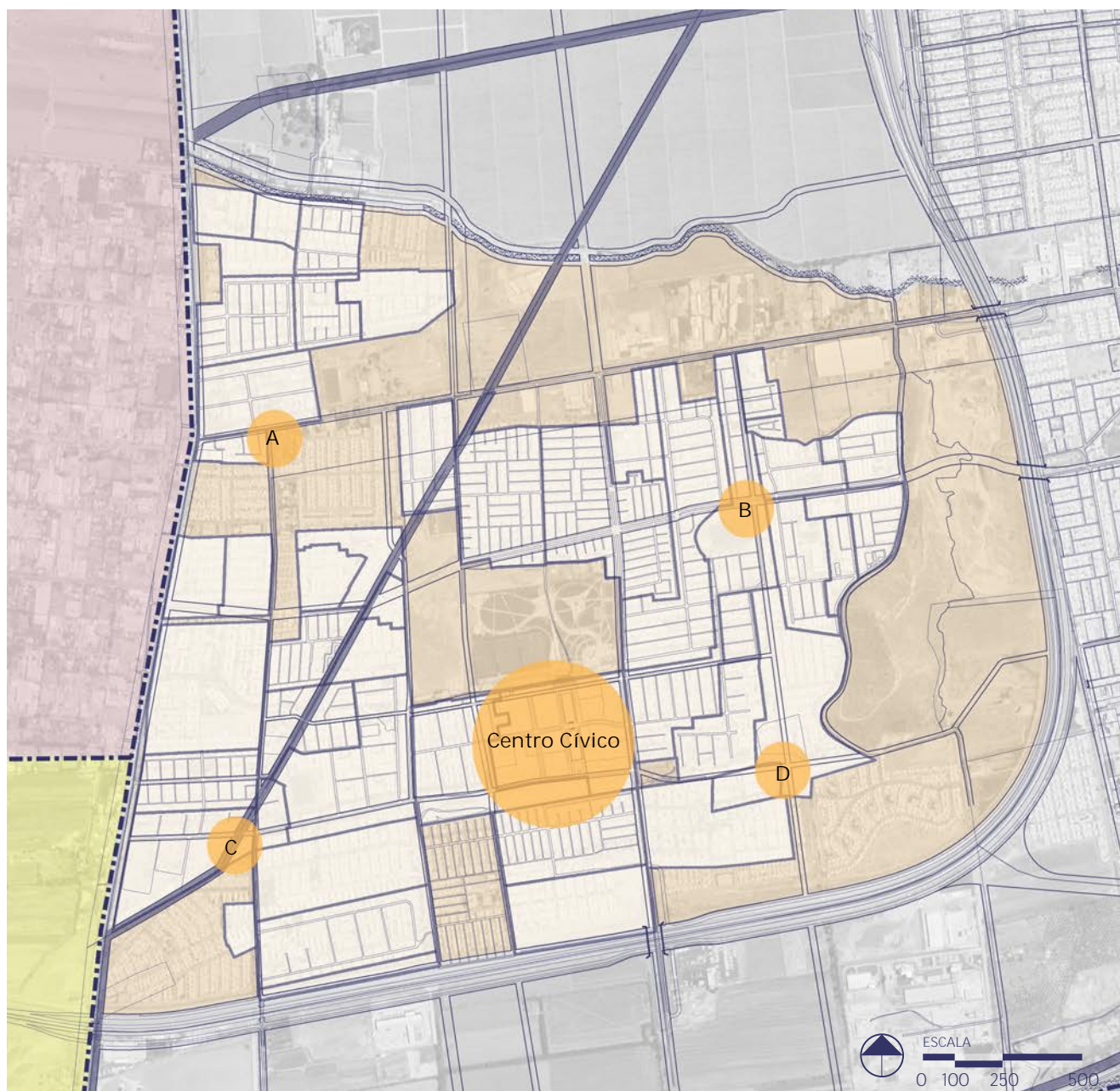
⁴ Los principales problemas detectados en el diagnóstico mencionado fueron: baja calidad arquitectónica, constructiva y urbana del sector, expresada en deficientes condiciones de habitabilidad; problemas de conectividad interna (a nivel de barrio y dentro de Bajos de Mena) y externa (en relación al resto de la comuna, a comunas aledañas, y al resto de la Región); carencia de equipamiento y espacios públicos; e índices insuficientes de áreas verdes, además de la baja calidad de las existentes. Fuente: Presentación del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales. Sección: Territorios de Intervención (Abril de 2018). Facilitado por Equipo de Rehabilitación Urbana.

1.2. Planteamientos generales del Plan Maestro de Centro Cívico trazado por ERU - SERVIU RM

Imagen N°2

Subdivisión barrial de Bajos de Mena +
Macro Plan Maestro ERU
Con A, B, C y D zonas de inserción de equipamiento

Elaboración propia. En base a información facilitada por ERU



1.2. Planteamientos generales del Plan Maestro de Centro Cívico trazado por ERU - SERVIU RM

Imagen N°3

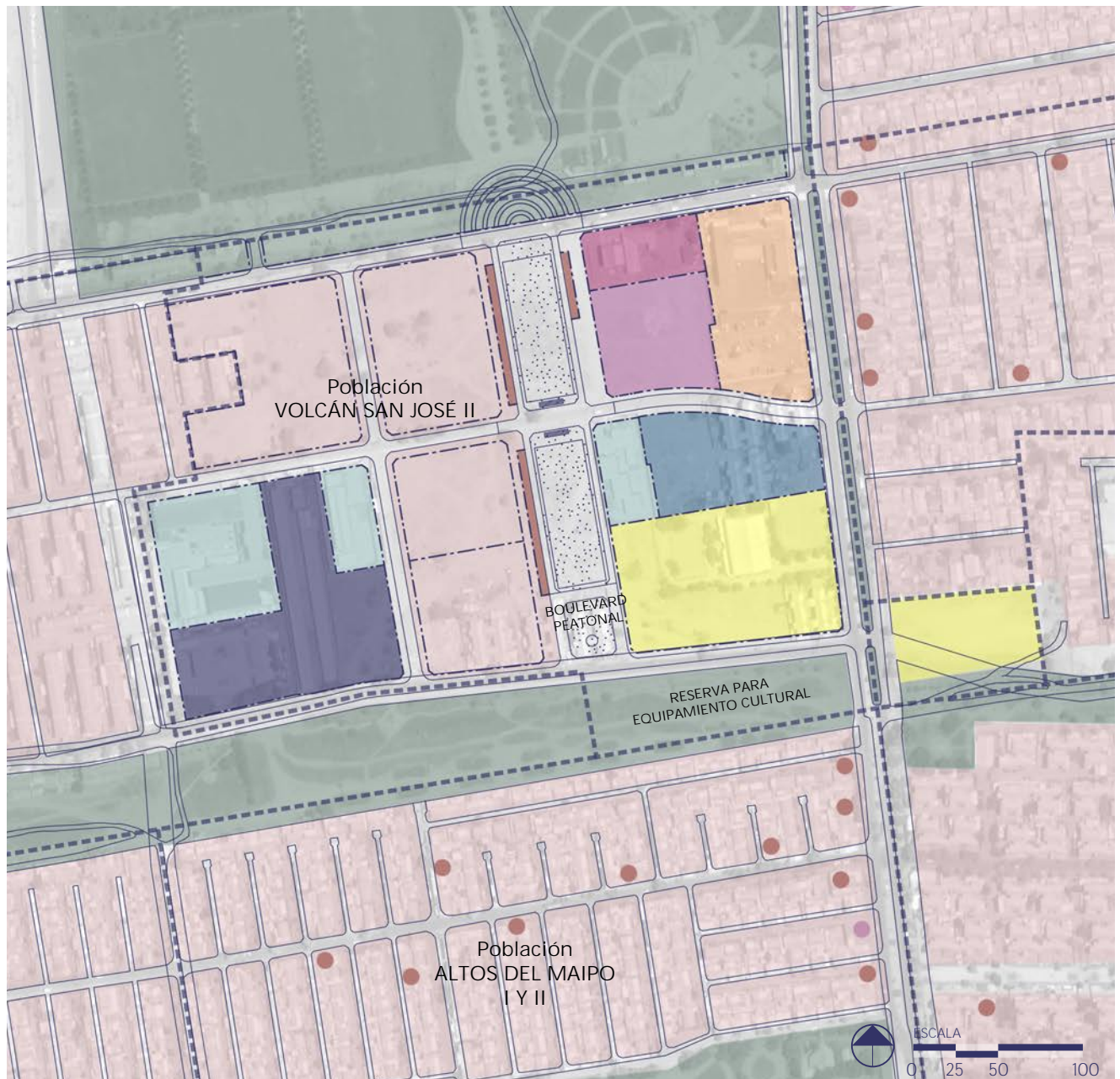
Programas y usos.

Situación proyectada. Centro Cívico y entorno

Simbología:

- Áreas Verdes
- Viviendas
- Comercio
- Centro de salud
- Recinto educacional
- Equipamiento deportivo
- Servicios Municipales
- Bomberos
- Servicios
- Carabineros

Elaboración propia. En base a información facilitada por ERU











1.2. Planteamientos generales del Plan Maestro de Centro Cívico trazado por ERU - SERVIU RM

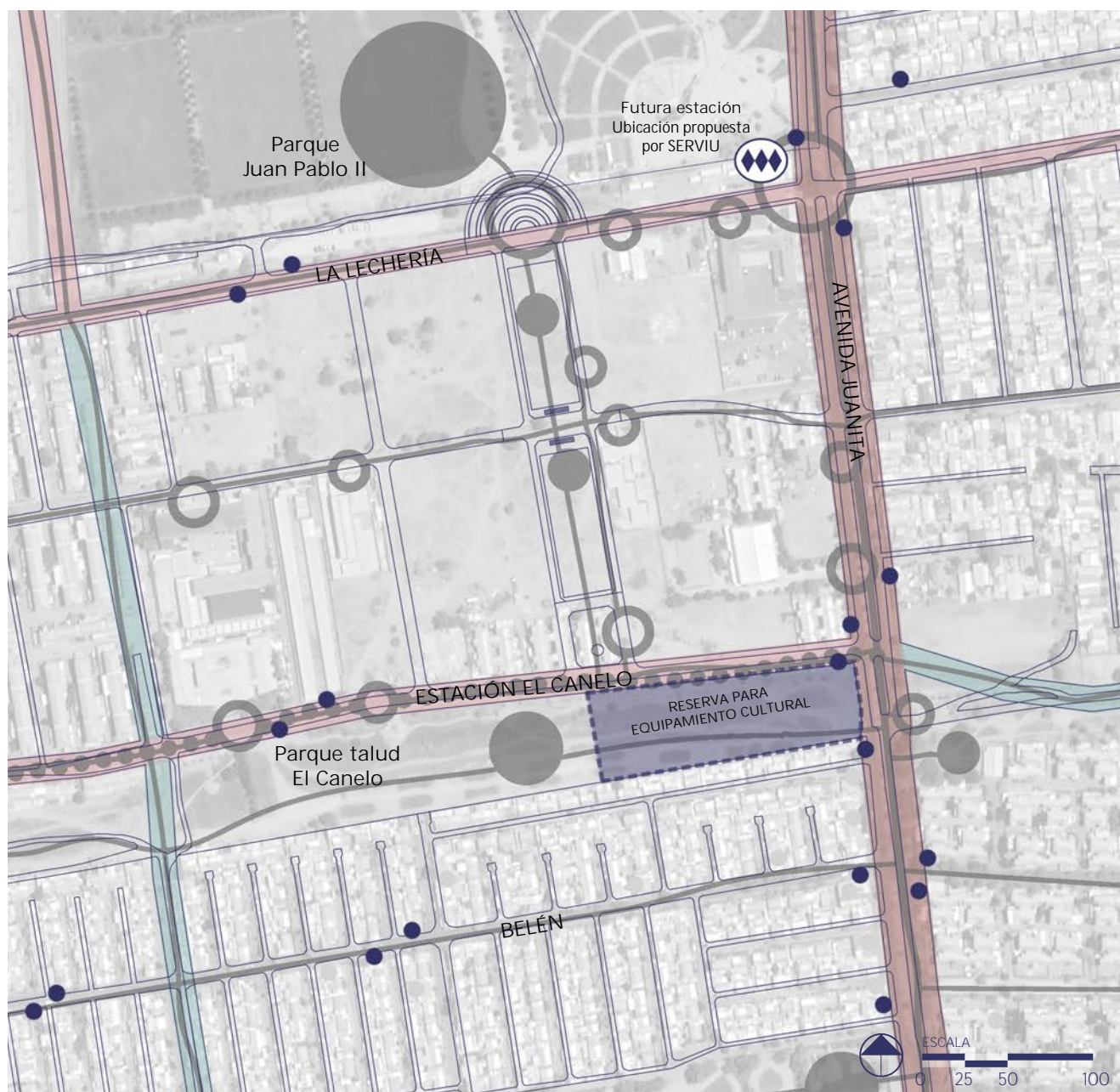
Imagen N°4

Vialidad y transportes. Flujos peatonales.
Situación proyectada. Centro Cívico y entorno

Simbología:

-  Vía Troncal
-  Vías principales
-  Vías proyectadas
-  Parada de autobus
-  Acceso concurrido
-  Lugar de permanencia
-  Alto flujo peatonal
-  Feria libre
(Lunes, miércoles y viernes)

Elaboración propia. En base a información facilitada por ERU



1.3. Equipamiento cultural en la comuna y entorno

Al pretender definir lo *cultural*, nos enfrentamos a una idea amplia y variable, de la cual derivan múltiples expresiones y prácticas, y, por tanto, es un concepto que estará intrínsecamente ligado a su situación geográfica y temporal. **Un equipamiento o espacio que se destina a las artes y cultura se debe pensar siempre situado**; y para eso, además de conocerse el territorio y su historia, debe conocerse el usuario (que son tanto artistas, creadores/as, cultores/as y gestores/as de contenido como visitantes, público y espectadores), sus intereses y orientaciones. Esta idea se alinea con lo planteado en la *Política Nacional de Cultura 2017 - 2022* desde su marco conceptual y principios, donde se asevera que la participación ciudadana adquiere importancia renovada en las políticas culturales al vincularse con los enfoques de derechos y de territorio, siendo este último un conjunto de realidades y agentes con los que el Estado debe relacionarse e incorporar sus especificidades para generar políticas públicas pertinentes (CNCA, 2017). Por ende, para el reconocimiento del territorio y su diálogo con la cultura, el análisis se centra en la comuna de Puente Alto y en el sector de Bajos de Mena.

Si bien actualmente el número de habitantes del sector se desconoce⁵, sabemos que su población ha llegado a estimarse en 125.000 personas⁶; y que la comuna de Puente Alto es la más numerosa del país, con 568.106 habitantes según el Censo de 2017. Sin embargo, este dato no se ve reflejado en infraestructura ni equipamiento cultural disponible.

Al posicionar esta información en el plano de la comuna, se torna evidente el déficit de esta dotación para los vecinos de Bajos de Mena, quienes, para hacer uso de estas instalaciones, necesitan atravesar el Acceso Sur, lo que inmediatamente supone una gran distancia, si consideramos el tiempo de desplazamiento (Ver *Imagen N° 5*). Es por eso que, actualmente, las actividades comunitarias y de tipo cultural toman lugar en sedes vecinales, plazas, o en recintos o infraestructura deportiva, los cuales, si bien contribuyen al desarrollo de estos eventos, difícilmente cumplen con los requerimientos técnicos para estos usos, y menos aún con las condiciones ideales de confort térmico, acústico y lumínico. Según la *Propuesta de Clasificación de Espacios Culturales* elaborada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA, 2015, p.79), a estos lugares se les identifica como “Soportes Urbanos”.

⁵ Además de la ineficaz aplicación del Censo 2012, tampoco se considera un dato actualizado el del Censo 2017, puesto que existe un alto índice de movilidad derivado de las demoliciones y desalojos, que periódicamente generan salidas de habitantes. Paralelamente, se habilitan nuevos proyectos de vivienda, mediante los cuales se reubican algunos residentes y llegan nuevos grupos. Por otro lado, hay un gran número de habitantes allegados y otros tipos de población flotante, y, al mismo tiempo, existe resistencia de parte de algunos habitantes a la intervención de cualquier institución que se considere externa a las organizaciones vecinales (o incluso a éstas), por tanto, las estimaciones de datos pueden ser imprecisas. Fuente: Memoria Territorio Volcán San José II (Abril, 2018) Elaborado y facilitado por Equipo de Rehabilitación Urbana.

⁶ Fuente: Presentación del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales. Sección: Territorios de Intervención (Abril, 2018). Facilitado por Equipo de Rehabilitación Urbana.

1.3. Equipamiento cultural en la comuna y entorno

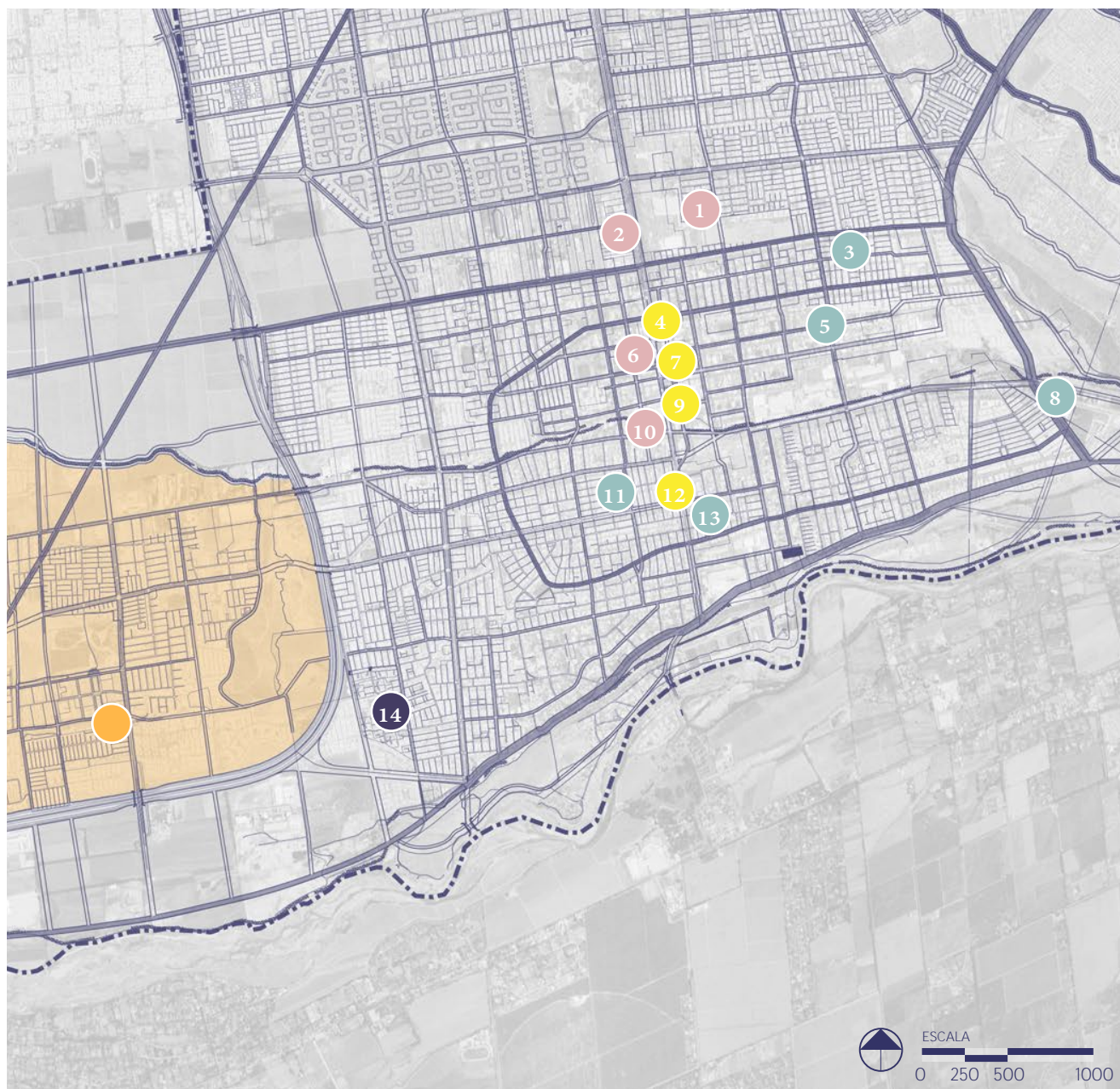
Imagen N°5

Equipamiento cultural en el entorno de Bajos de Mena.
Situación actual.

Simbología:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">● Cine / teatro1. Cine Hoyts2. Cine Hoyts6. Compañía de Teatro el Ansia10. Teatro Palermo | <ul style="list-style-type: none">● Biblioteca4. Centro Bibliotecario7. Bibliñiños9. Bibliometro12. Bibliotren |
| <ul style="list-style-type: none">● Centro cultural3. Centro Cultural Carol Urzúa5. Centro Social y Cultural CDP8. Centro Cultural Alcalde Juan Estay11. Centro Cultural Klan Zinho13. Centro Cultural Casa Alquimia | <ul style="list-style-type: none">● Centro de Extensión14. Centro de Extensión municipal Santa Faustina |
| | <ul style="list-style-type: none">● Terreno del proyecto |

Elaboración propia



1.3.1. Organizaciones y agrupaciones en torno a la cultura y las artes

Pese al antecedente mencionado, existen diversas agrupaciones locales que se han encargado de desarrollar y difundir la cultura y las artes en el sector, en algunos casos a través de la autogestión y haciendo uso exclusivo de Soportes Urbanos, y en otros mediante apoyo de instituciones formales y autoridades. Algunas de ellas incluso buscan la visibilización de estas actividades con el objetivo específico de obtener los espacios adecuados para su realización; entre las que más se repiten: música en vivo, pasacalles, batucadas; y encuentros y talleres de danza, circo, instrumentos, pintura, muralismo, etcétera.

El Cuadro N° 1 presenta las principales agrupaciones que destacan en estos ámbitos, y en el apartado 5.4. *Anexos*, afiches relacionados a actividades.

1.3.1. Organizaciones y agrupaciones en torno a la cultura y las artes

Cuadro N°1

Organizaciones y agrupaciones en torno a la cultura y las artes.

Simbología:

- Comunal
- Local

Elaboración propia

Fuentes de información:

<https://www.culturapuntealto.cl/>

<https://www.catedralevangolica.cl/coros-unidos/>

Redes sociales de las organizaciones.

Archivos de prensa, insertos en 5.4. Anexos.

| Nombre | Gestión | Actividades |
|---|--|---|
| Orquesta Sinfónica Juvenil de Puente Alto (OPA) | Corporación municipal de cultura Puente Alto | Clases, ensayos, conciertos, jornadas educativas, etc. |
| Ballet Folclórico Puente Alto (BAFOPAL) | | |
| Escuela de rock de Puente Alto | | |
| Coros Unidos de Puente Alto | Catedral evangélica de Puente Alto | Clases, ensayos, conciertos, jornadas educativas, etc. |
| Centro Cultural Bajos de Mena | Autogestión | "Organización que trabaja por más espacios culturales" con el objetivo de "que se contruya un espacio para desarrollar todas las artes". |
| Colectivo Comunitario SemillArte Bajos de Mena | | Talleres y encuentros de comparsa, música, baile, teatro, circo. |
| Meeting Bajos de Mena | | Encuentro anual de graffiti y muralismo. |
| Compañía de la felicidad | | "Gestores culturales que realizan actividades como talleres y convocatorias principalmente enfocados en niños y jóvenes", batucadas y festivales. |
| La Vitrina TV | | Medio de comunicación independiente Gestiona, organiza, difunde y apoya eventos de carácter cultural. |
| Bajos de Mena Tevé | | Medio de comunicación independiente |
| Bajos de Mena Radio | | Medio de comunicación independiente |

1.4. Áreas verdes en la comuna y entorno

En el caso de las áreas verdes, y según el levantamiento de información del *Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano*, SIEDU (institución dependiente del INE), la comuna de Puente Alto cuenta con una superficie de áreas verdes por habitante equivalente a 4,41 m²/hab; dentro de la categoría “Muy lejano a cumplir”, ya que el estándar deseable es de 10 m²/hab.⁷ Sin embargo, otros indicadores cumplen con los estándares adecuados, como indica el Cuadro N° 2.

Pero, por otro lado, cuando analizamos específicamente el sector de Bajos de Mena, el déficit se torna cualitativo, ya que según el diagnóstico territorial elaborado por el Equipo de Rehabilitación Urbana, **existe una deficiente dotación de áreas verdes y espacios públicos, sumado a constantes problemas de seguridad relacionados al narcotráfico en estos espacios**⁸; y, por ejemplo, se contabiliza como Parque Intercomunal el Cerro Las Cabras, pese a que su cobertura arbórea está en el rango de entre 10 y 20%⁹, y no cuenta con ningún tipo de equipamiento o acceso oficial. Actualmente el área verde de mayor tamaño e importancia en el sector es el Parque Juan Pablo II, obra iniciada el año 2010 sobre el ex vertedero “La Cañamera”, rehabilitando una superficie de aproximadamente 20 hectáreas, y cuya primera etapa fue inaugurada el año 2013.

⁷ Datos actualizados al año 2018. Fuente: http://siedu.ine.cl/compromisos/compromiso_uno.html

⁸ Fuente: Presentación del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales. Sección: Territorios de Intervención (Abril, 2018).
Facilitado por Equipo de Rehabilitación Urbana.

⁹ Fuente: <https://www.cerros isla.cl/lascabras>

1.4. Áreas verdes en la comuna y entorno

Cuadro N°2

Indicadores de accesibilidad a áreas verdes
Comuna de Puente Alto

Elaboración propia

Fuente: http://siedu.ine.cl/compromisos/compromiso_uno.html

| Indicador | Valor | Estándar |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Distancia a plazas públicas | 187,97 m | 400 m |
| Distancia a parques públicos | 1.312,32 m | 3.000 m |
| Superficie de áreas verdes públicas por habitante | 4,41 m ² /hab | >10 m ² /hab |
| Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas* | 94,59 % | - |
| Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos** | 98,70 % | - |
| Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros) | 3,61 m ² /hab | - |
| Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3000 metros) | 1,01 m ² /hab | - |

* Personas que viven a menos de 400 metros de una plaza pública.


** Personas que viven a menos de 3000 metros de un parque público.

1.4. Áreas verdes en la comuna y entorno

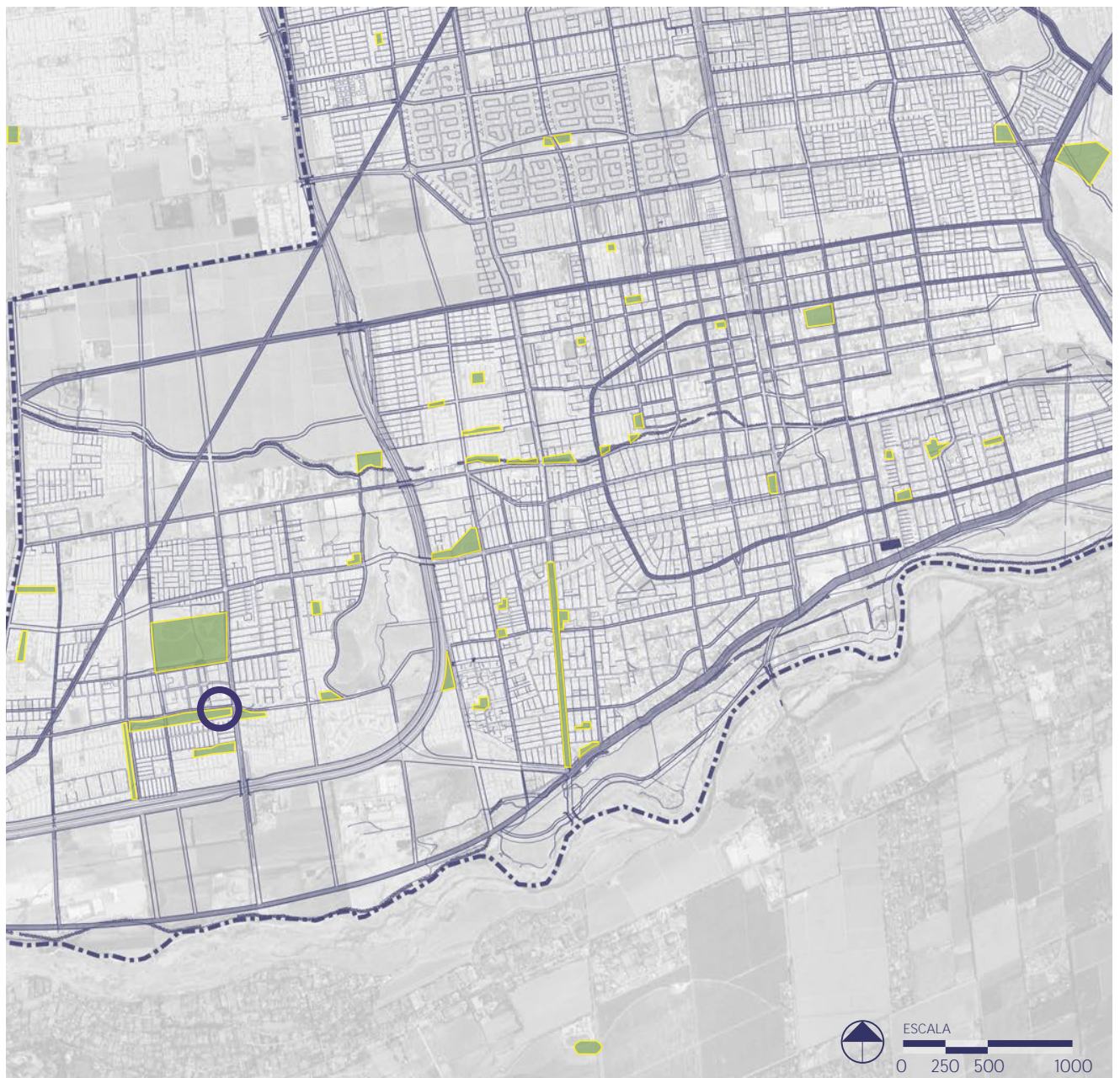
Imagen N°5

Áreas verdes en el entorno de Bajos de Mena.

Situación actual.

 Terreno del proyecto

Elaboración propia



1.5. Oportunidad de repensar tipologías en la ciudad

Si la reconstitución del tejido social es el primer paso para la recuperación del espacio público, y es mediante el fortalecimiento de la identidad sobre un lugar que se consigue la apropiación de éste, **¿cómo se vinculan o pueden llegar a vincularse los habitantes a través de expresiones artísticas?** Las necesidades y falencias que se han manifestado en estos ámbitos son primordiales para tener nociones sobre qué hacer, pero también es clave la visión a futuro, comprendiendo que el proyecto además de solucionar problemas puede representar nuevas oportunidades. Por otra parte, cabe hacerse la pregunta **¿cómo se diseña un espacio cultural, pensado desde una entidad externa, para un lugar cuya práctica de la cultura ha sido históricamente autogestionada?**

Es preciso observar el tipo de espacios que abundan en la zona, puesto que en torno a estos usos ya existe un nivel de organización comunitaria. En este grupo, destacan sobre todo *lugares* como recintos educacionales (básicos y prebásicos), deportivos (canchas y gimnasios) y religiosos (iglesias evangélicas), además del comercio de pequeña escala existente y proyectado en el Plan Maestro. Entonces, para complementar y apoyar las funciones de éstos -aprendizaje, actividad física, recreación, desarrollo económico, etcétera- son necesarios espacios como bibliotecas, talleres, plazas, lugares de reunión, u otros. Y, por otro lado, dentro de la categoría de *no lugares* que abundan, existe una alta cantidad de terrenos baldíos, que usualmente terminan convertidos en espacios residuales, depósitos de basura y escombros, o son tomados como área de extensión para residencias existentes o nuevas. Por ende, son espacios sub utilizados, no asociados directamente a comunidades, pese a tener el potencial de transformarse en áreas verdes, plazas o parques, por ejemplo; los cuales, como ya fue dicho, son deficitarios en el sector.

¿Permite un centro cultural tradicional cubrir todas estas aristas por sí solo? ¿Es un área verde capaz de dar respuesta a estas necesidades? Este proyecto, desde su concepción, plantea la oportunidad de repensar estas tipologías, pues, ante problemas multifactoriales, no hay respuesta única. No solo resulta beneficioso, sino también necesario facilitar el acceso a la educación, información, cultura y arte; sin que eso signifique anular las potencialidades que posee el terreno como parte de un eje de áreas verdes, y, ante esta situación, la combinación de tipos arquitectónicos toma un rol más propositivo dentro de la construcción de ciudades y lugares.



2.

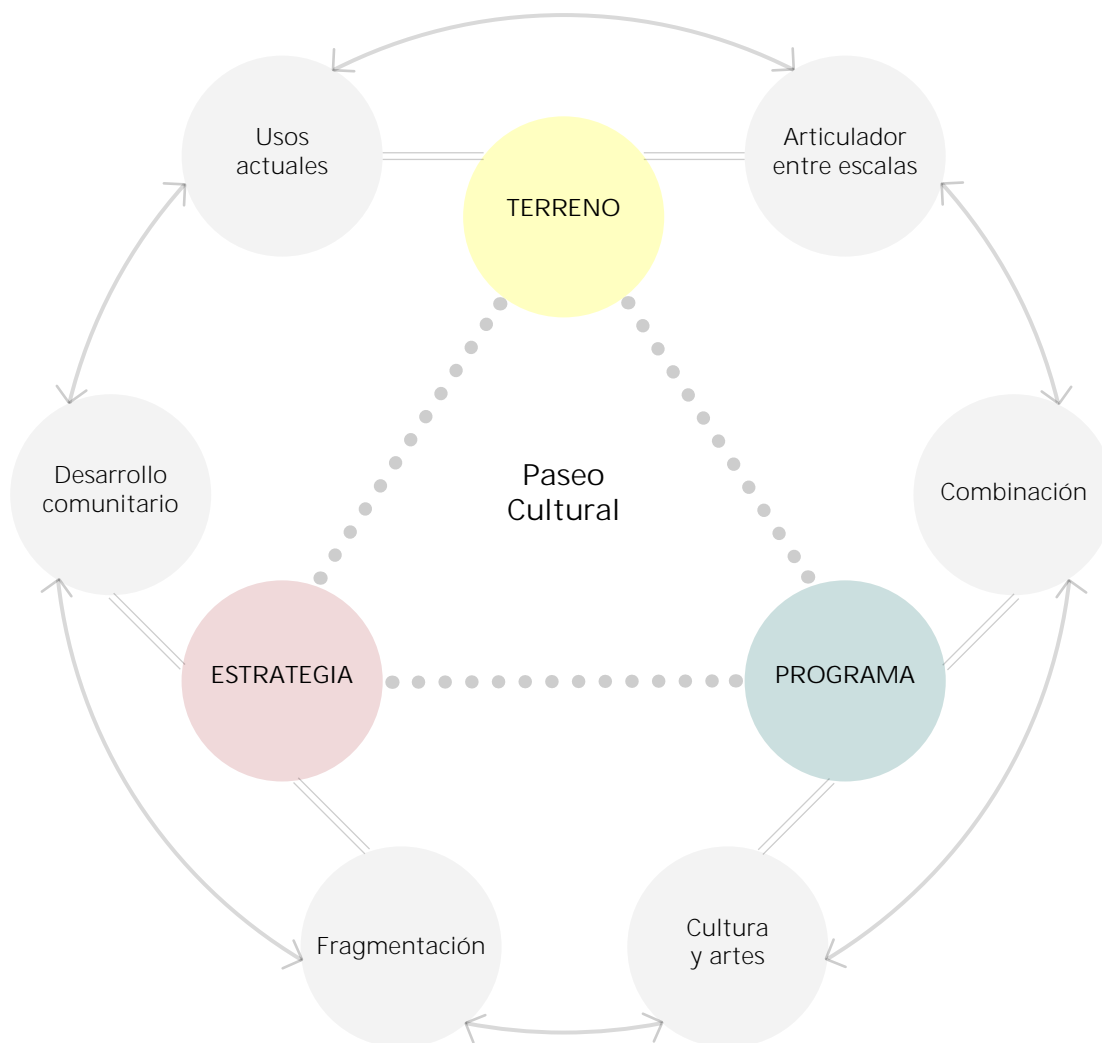
Formulación del proyecto

2. Formulación del proyecto

El proyecto se articula en torno a tres ejes, presentados a continuación en un orden no jerárquico, pues éstos se intersectan y retroalimentan, desarrollándose y trabajándose de manera paralela; no uno a consecuencia de otro.

Esquema N° 2
Ejes de articulación del proyecto.

Elaboración propia



2.1. Terreno: Presentación

Entre los programas indicados en el Plan Maestro, la “Reserva para equipamiento cultural”, ha sido uno de los que más se ha reposicionado, llegando a proyectarse finalmente sobre el “Parque talud El Canelo”, tras varios trazados tentativos descartados. Este lugar, por su condición de fractura territorial, que alcanza una pendiente de hasta 35°, representa la delimitación natural de las poblaciones originales que le rodeaban, lo que dió como resultado un espacio residual que, a través del uso intuitivo, terminó convirtiéndose en un área verde usada principalmente como lugar de tránsito. El talud posee senderos demarcados y algunos peldaños en ellos, sin intervención ni tratamiento de suelo; y, en el sector frente al futuro centro cívico, el equipamiento actualmente habilitado para su uso de parque es principalmente en tres puntos: dos zonas de juegos infantiles y una zona de máquinas deportivas, todas de tipo prefabricado. En el resto de la extensión de este eje-fractura, también podemos encontrar varias canchas deportivas y un skatepark.

Al reconvertir el entorno de población a centro cívico de abastecimiento de uno de los lugares más poblados del país, inmediatamente el potencial de este espacio se modifica. El principal efecto de esta transformación es la dirección y volumen de peatones que circula en torno al lugar, tomando un rol protagónico la circulación y conexión de flujos humanos (Ver Imagen N° 8). Además, la forma alargada, dimensiones y condiciones del terreno, hacen que su delimitación y permeabilidad no sea regular, lo cual es desarrollado con mayor detalle en el punto 3.1. de este documento (*Problema de diseño. Inserción del terreno en su contexto*). La ubicación de este terreno en relación al centro cívico y dentro del eje de parques son cualidades que le otorgan un gran potencial para actuar como tejido conector entre los recintos públicos y viviendas que le rodean, en la superposición de la escala urbana y la escala humana.

2.1. Terreno: Presentación

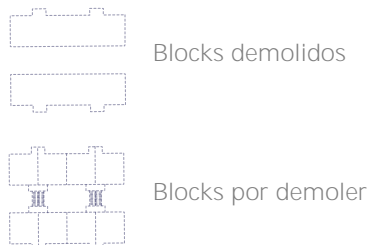
Imagen N°6

Plano del terreno y entorno.

Manzanas proyectadas + edificaciones actuales

Superficie total del predio

8.211 m²

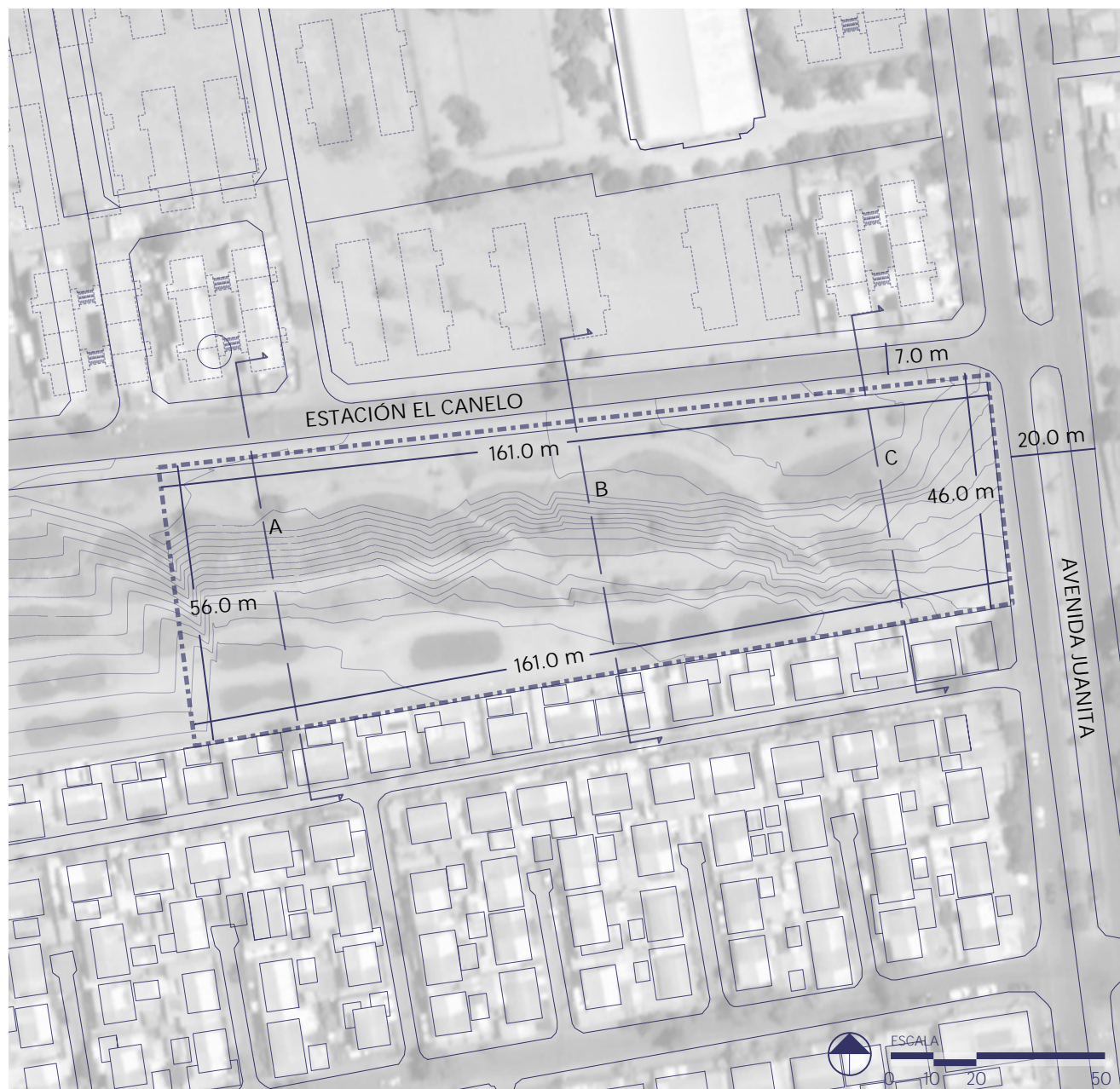


Plan Regulador Comunal Puente Alto define:

Zona H4

Residencial y equipamiento.

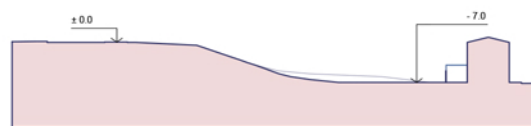
Elaboración propia



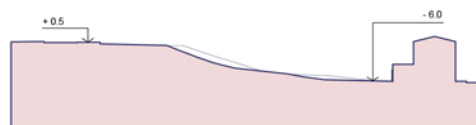
2.1. Terreno: Presentación

Imagen N°7
Cortes del terreno.

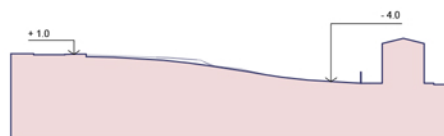
Elaboración propia



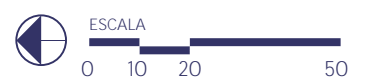
Corte A



Corte B



Corte C



2.1. Terreno: Presentación

Imagen N°8

Comparación del grano urbano en torno al terreno (en azul)

Situación original, actual y proyectada

* Situación proyectada es estimada según escala y programa, no hay proyectos asociados actualmente

Elaboración propia en base a imágenes obtenidas de Google Earth Pro

A Imagen satelital obtenida en 2004



B Imagen satelital obtenida en 2020



C Imagen satelital obtenida en 2020 + Superposición proyectada



2.2. Estrategia: Fragmentación

Entonces, el terreno en el que el Plan Maestro define ubicar equipamiento cultural es el “Parque Talud el Canelo”, de 7.400 m² aproximadamente. Ya que este proyecto de título se plantea como un Paseo Cultural que combina edificios y espacio público, el lugar planteado se reafirma, puesto que se considera idóneo para activar el sector mientras actúa como sutura geográfica y de escalas urbana - residencial.

Los primeros trazados de diseño se abordan desde la idea de fragmentar el edificio en partes, llegando al mínimo divisible, ya sea manteniendo uno o más recintos por programa, situando los volúmenes de forma estratégica para estructurar el terreno. El objetivo central de esta operación responde a la posibilidad de amplificar la fricción del edificio con el espacio público (Ver Esquema N°3), deseable en este caso puesto que vincula de manera más directa tanto a comunidades en funcionamiento actual como a peatones ocasionales con el programa interior y viceversa.

De esta decisión derivan luego dos importantes variables. Por una parte, dadas las condiciones del terreno y la atomización del edificio, cada volumen de éste puede situarse e interactuar de manera particular con el terreno, situación que debe estar en concordancia con los requerimientos del programa (Ver Esquema N°4). Y, por otro lado, cabe cuestionarse el nivel de permeabilidad de los recintos, puesto que distintas formas de cerramiento significan distintas relaciones entre espacios interior/exterior/mixto. Este punto será abordado en mayor profundidad en el inciso 4.2. (*Estrategias de diseño. Definición de recintos*).

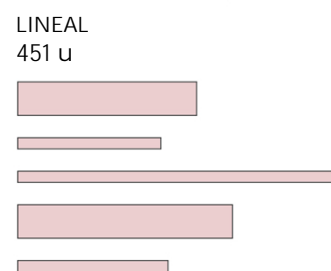
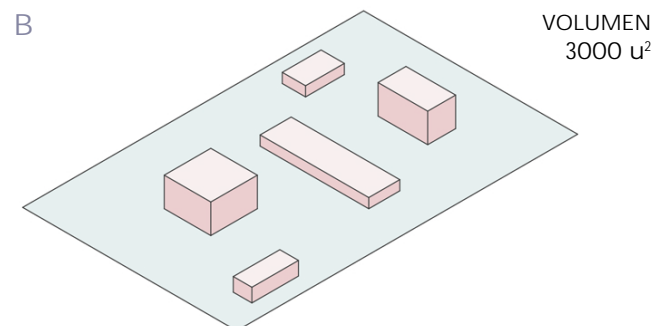
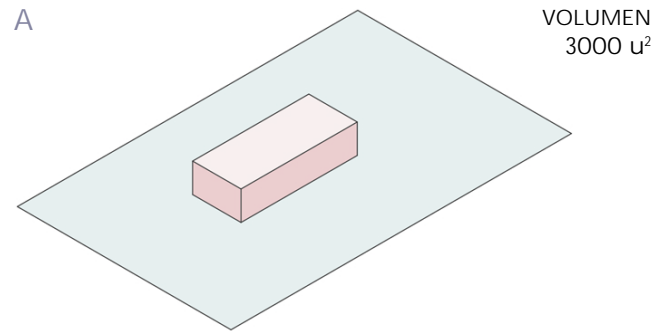
2.2. Estrategia: Fragmentación

Esquema N° 3

Fricción con el espacio público.

Si el volumen construído es de 3000 u²,
A (volumen sin fragmentar)
muestra una fricción edificio / espacio público
equivalente a 170 u lineales;
mientras B (volumen fragmentado)
muestra una fricción edificio / espacio público
equivalente a 451 u lineales.

Elaboración propia



2.2. Estrategia: Fragmentación

Esquema N° 4

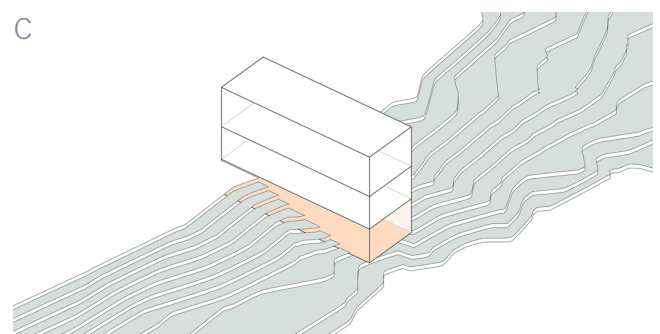
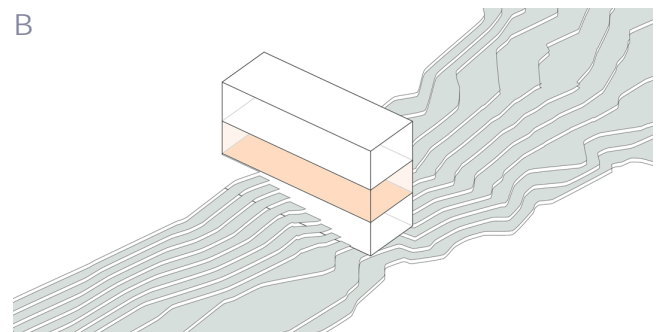
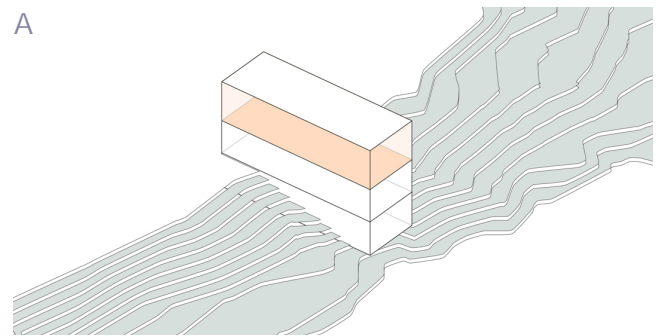
Relaciones de programa según niveles y terreno.

*A Para usos de mayor permanencia.
Permite mayor privacidad.*

*B Para usos de mayor traspaso en escala colectiva.
Accesibilidad más directa desde la calle.*

*C Para usos de mayor traspaso en escala individual.
Accesibilidad más directa desde las viviendas.*

Elaboración propia



2.3. Programa: Combinación

Los usos que se propone proyectar, parten de la base de los requerimientos de la propia comunidad, y tomando en cuenta los cuestionamientos mencionados en el apartado 1.4. del presente documento (*Nicho proyectual. Oportunidad de repensar tipologías en la ciudad*), entre los que se **contemplan programas que tradicionalmente podrían conformar un centro cultural: auditorio, biblioteca, y salas de talleres. Se atiende también acoger importantes usos actuales del lugar, como la feria libre que se instala tres días a la semana en uno de los bordes del terreno (Ver Imagen N°9), espacios aptos para el desarrollo de medios de comunicación independientes, o la marcada huella peatonal en la parte baja del parque, que evidencia el traspaso que ocurre a través de él, y que probablemente aumente ante el mayor movimiento una vez concretado el plan maestro. Esto último también sugiere un aumento futuro de demanda de espacios de reunión y descanso, frente a lo que se plantea proyectar una cafetería, plazas y espacios públicos.**

Se considera igualmente que la presencia de *Soportes Urbanos* puede dar cabida de manera apropiada a algunos de los usos que la comunidad acusa como frecuentes (ver 1.3.1. *Organizaciones y agrupaciones en torno a la cultura y las artes*), por ejemplo batucadas o artes circenses, mientras que eventos masivos o puntuales relacionados a ellos (como carnavales, pasacalles o ferias) podrían desarrollarse en los espacios públicos y/o recintos trazados en este proyecto. (Ver *Esquema N°5*)

El rol que pueden llegar a cumplir los espacios públicos y culturales es clave para este territorio, de un promedio de edad entre 25 y 55 años, en el que la población femenina adulta representa un 58% del total; y donde el 80% de los niños tienen vínculos de dependencia de SENAME¹⁰. Es decir, para niñas(os), jóvenes y adultas(os), estos lugares podrían suponer redes de apoyo en su comunidad.

¹⁰ Información otorgada por equipo social ERU del territorio Volcán II.

2.3. Programa: Combinación

Imagen N°9

Fotografía satelital obtenida el 05.02.2016

Vista aérea de la feria en Calle Estación El Canelo

Extraída desde Google Earth Pro

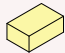
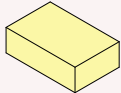
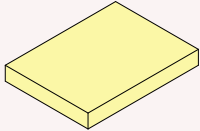
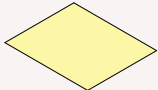
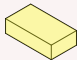
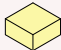
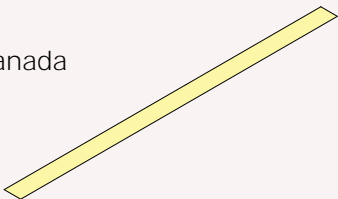


2.3. Programa: Combinación

Esquema N° 5

Tabla de superficies necesarias para diferentes usos.

Elaboración propia

| Recinto o espacio | Superficie | Usos |
|---|---------------------|--|
| Sala de talleres  | 100 m ² | Talleres, clases, ensayos |
| Auditorio  | 400 m ² | Conciertos, jornadas educativas, eventos, clases |
| Biblioteca  | 1200 m ² | Áreas de trabajo grupal/salas de reuniones, estaciones individuales de trabajo, sala de computación, archivo |
| Plaza (s)  | 750 m ² | Encuentros, eventos, ferias, batucadas, esparcimiento, carnavales |
| Sala de medios  | 140 m ² | Soporte para medios de comunicación |
| Cafetería  | 100 m ² | Encuentros, esparcimiento |
| Explanada  | x m ² | Feria libre, pasacalles, carnavales, traspaso, ferias |



3.

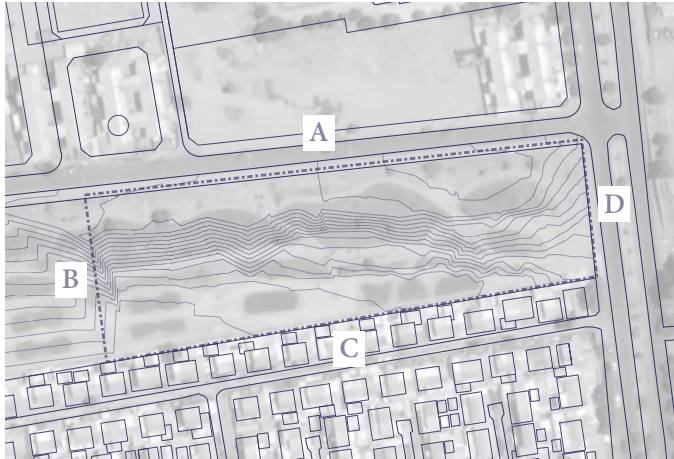
Problema de diseño

3.1. Límites: Inserción del terreno en su contexto

Esquema N° 6

Indicación de los límites.

Elaboración propia



Una de las principales dificultades a la que se enfrenta el proyecto tiene que ver con la condición primaria del terreno dentro de su contexto. Cada uno de los límites que lo definen se relaciona de una manera particular con su entorno inmediato.

A. Límite norte: tramo final de la calle Estación El Canelo, una de las vías principales de Bajos de Mena, y donde se ubica la feria libre de los días lunes, miércoles y viernes. Cuando el plan maestro se termine de concretar, este será el límite que se enfrenta de forma más extensa y directa al centro cívico.

B. Límite poniente: es virtual¹¹, pues se define a través de la proyección del bulevar peatonal comercial trazado en el centro cívico. La condición espacial y topográfica es continua respecto a la superficie del terreno a intervenir. Esto sugeriría que, si en el futuro se requiere una extensión del proyecto, el trazado puede tomar esa dirección.

C. Límite sur: lo determina un extenso e ininterrumpido cierre de hormigón vibrado que colinda directamente con la parte trasera de las viviendas de la población Altos del Maipo.

D. Límite oriente: tramo de Avenida Juanita, la vía troncal de Bajos de Mena, de doble vía y con bandejón central. En el lugar no existen semáforos ni cruces habilitados, y se ubica un paradero de transporte colectivo. Hacia el oriente de esta vía, el eje de áreas verdes continúa, pero la fractura territorial se vuelve aún más pronunciada, pues se transforma prácticamente en dos niveles: el superior, donde se sitúa una cancha deportiva, y el inferior, donde se encuentra una plaza de escala barrial.

¹¹ Responde a la delimitación determinada por Serviu según propiedad legal, pues hacia el poniente de esa línea pasa a ser terreno de la Población Volcán San José III.

3.2. Potencialidades y dificultades del terreno

Como ya se ha dicho, **esta porción de terreno es parte de un eje mayor, constituido por una fractura en el territorio.** Sobre él, existe una intención de continuidad por uso (áreas verdes), aunque no del todo resuelta, y al diseñar un proyecto aquí, existe el riesgo de interrumpir esta continuidad o destacarla (Ver *Imagen N°3*). Además, debe considerarse que el terreno es una franja larga en sentido oriente-poniente y angosta en sentido norte-sur, con lo cual puede volverse desafiante cumplir con el distanciamiento adecuado respecto a sus bordes: distanciamiento que exige la normativa primeramente (revisar punto 4.1. *Escalas de intervención física*), pero, sobre todo, el necesario para no invadir visualmente ni dar sombra a sus vecinos.

Igualmente, **el terreno define uno de los vértices del centro cívico, por ende debe amortiguar y paralelamente vincular de manera efectiva los usos de escala pública y escala residencial.** Este es un lugar en transformación actual y cuyo entorno probablemente puede ser intervenido a futuro, lo cual dificulta una visión clara a mediano y largo plazo en cuanto al funcionamiento y dinámicas de uso; que al mismo tiempo representa una de sus más grandes virtudes, pues el proyecto tiene la posibilidad de establecer directrices en su entorno inmediato y próximo.

Y finalmente, remitiéndose desde los límites hacia adentro, nos encontramos con la ya mencionada topografía; que además de otorgar al terreno una pronunciada pendiente de hasta 35°, dificulta la obtención de luz natural por su orientación sur.

3.3. Antecedentes y precedentes

Frente a la idea de combinación de tipologías, es necesario partir desde el estudio y definición de los tipos arquitectónicos base. En la publicación *On Typology*, Moneo plantea que:

“El concepto de tipo en sí mismo está abierto al cambio, al menos en cuanto que supone conciencia de la realidad y, por tanto, inmediato reconocimiento de la necesidad y posibilidad del cambio, pues los procesos de obsolescencia que inevitablemente se producen en la arquitectura tan solo pueden ser detectados, y al detectarlo cabe actuar sobre ellos, si las obras se clasifican tipológicamente, discriminando y diferenciando dicha clasificación cuanto sea posible. De ahí que el tipo pueda ser comprendido como cuadro o marco en el que la transformación y el cambio se llevan a cabo, siendo así, por tanto, término necesario para la dialéctica continua requerida por la historia. Desde este punto de vista el tipo deja de ser el “mecanismo rígido” que inmoviliza la arquitectura, y se convierte en el medio necesario tanto para negar el pasado como para anticipar el futuro.”

(Moneo, 1978, p. 27)

Es decir, es a partir del conocimiento del tipo que éste puede transformarse, o, en este caso, fragmentarse y combinarse. En este apartado se mostrará la colección de tipologías de Centro cultural, Parque y otras que fueron estimadas referentes para el diseño de este proyecto, y se expondrán brevemente las razones de su estudio.

3.3.1. Centro cultural

Centre Georges Pompidou

Renzo Piano + Richard Rogers

1971 - 1977

París, Francia

Este edificio fue considerado referente de estudio desde el inicio, por significar la creación de la tipología de *Centro Cultural*. Como menciona el mismo Rogers en *Renzo Piano & Richard Rogers in conversation with Enrique Walker* (p.58), el surgimiento de esta tipología ocurre mediante la sumatoria de programas a la biblioteca pública de gran escala que originalmente se contemplaba, tales como un centro para la música e investigación acústica y el museo más grande de arte moderno en Europa.

Si bien esta obra destaca a menudo por la particularidad de sus estructuras - fachadas y sistemas mutables, para este caso se revisó principalmente la operación urbana de vaciamiento de media manzana en pleno centro de París. El objetivo de esta estrategia fue dotar de una gran plaza pública a un lugar densamente construido en torno a los diversos programas culturales.

Además, es muy relevante tomar en cuenta el contexto sociopolítico en que se encargó, proyectó y construyó el Centro: justo posterior a los eventos de *Mai 68*, la ola de protestas de gran magnitud y la mayor huelga general vivida en la historia de Francia. Estas manifestaciones se alzaban en contra de la sociedad de clases, el capitalismo e imperialismo; y contra toda organización política y social oficial, como partidos políticos y el gobierno. Se impulsaba y se defendía, entonces, la reunión social en torno a la crítica, y el fortalecimiento de comunidades autónomas.

De esta manera, se entiende la importancia que puede llegar a tener el diálogo entre el marco histórico, el territorio y los requerimientos programáticos de base.

3.3.1. Centro cultural

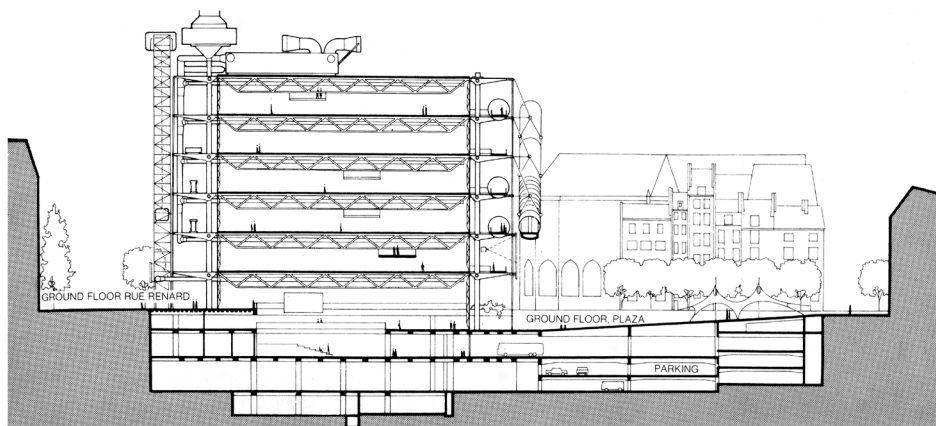
Vaciamiento de media manzana, concentración de programas.

A Corte transversal

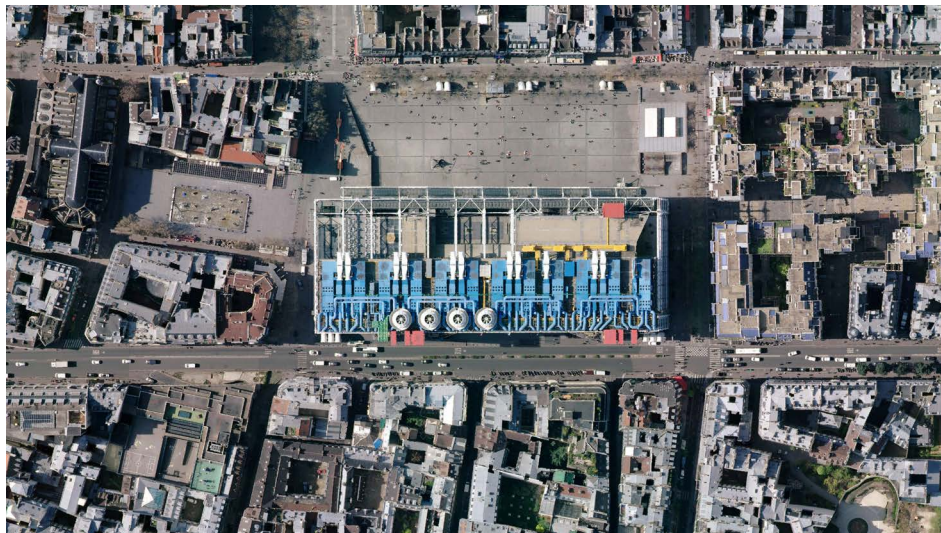
B Vista aérea

Fuente imágenes: <https://www.atlasofplaces.com/architecture/centre-pompidou/>

A



B



3.3.1. Centro cultural

Gran plaza, hoy uno de los lugares más transitados de Europa.

Fuente imagen: <https://www.atlasofplaces.com/architecture/centre-pompidou/>



3.3.1. Centro cultural

SESC Pompéia

Lina Bo Bardi

1977 - 1986

São Paulo, Brasil

Otra obra estudiada como referente de Centro cultural, fue el Serviço Social do Comércio (SESC) Pompéia, construcción que fue encargada con el fin de fusionar los programas de ocio, cultura y deporte en un centro comunitario sobre el terreno de una antigua fábrica, con la idea de ofrecer a los trabajadores lugares para relajarse fuera de sus casas y espacios de trabajo.

El SESC Pompéia traza en cinco niveles alrededor de una calle preexistente programas como biblioteca, piscina, canchas, talleres, salas de estar, auditorio, restaurante, salas de exposición y terraza, entre otros. Se distingue por rehabilitar el edificio de ladrillo de la fábrica original y añadirle dos volúmenes de hormigón visto que se conectan mediante pasarelas.

La observación gira en torno a que el proyecto responde en la escala arquitectural a los requerimientos de la comunidad obrera en el barrio, pero al mismo tiempo se constituye sobre infraestructura urbana preexistente, resignificandola. Además, por su vocación pública, se organizaron una serie de seminarios para facilitar la vinculación de las personas al edificio (como menciona Anelli R. en *Architecture and Metropolitan Culture: CCSP and SESC Pompéia*), es decir, se procuró un desarrollo de redes humanas paralelamente al desarrollo mismo del edificio.

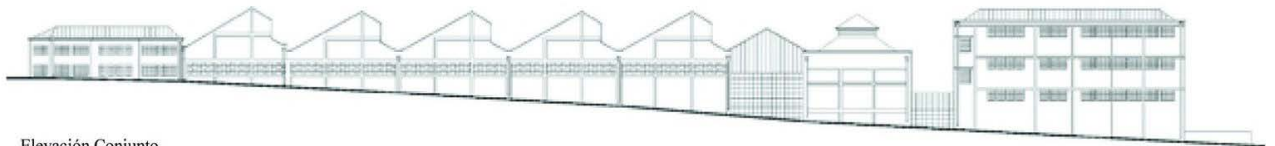
3.3.1. Centro cultural

Calle preexistente.

A Elevación
B Fotografía

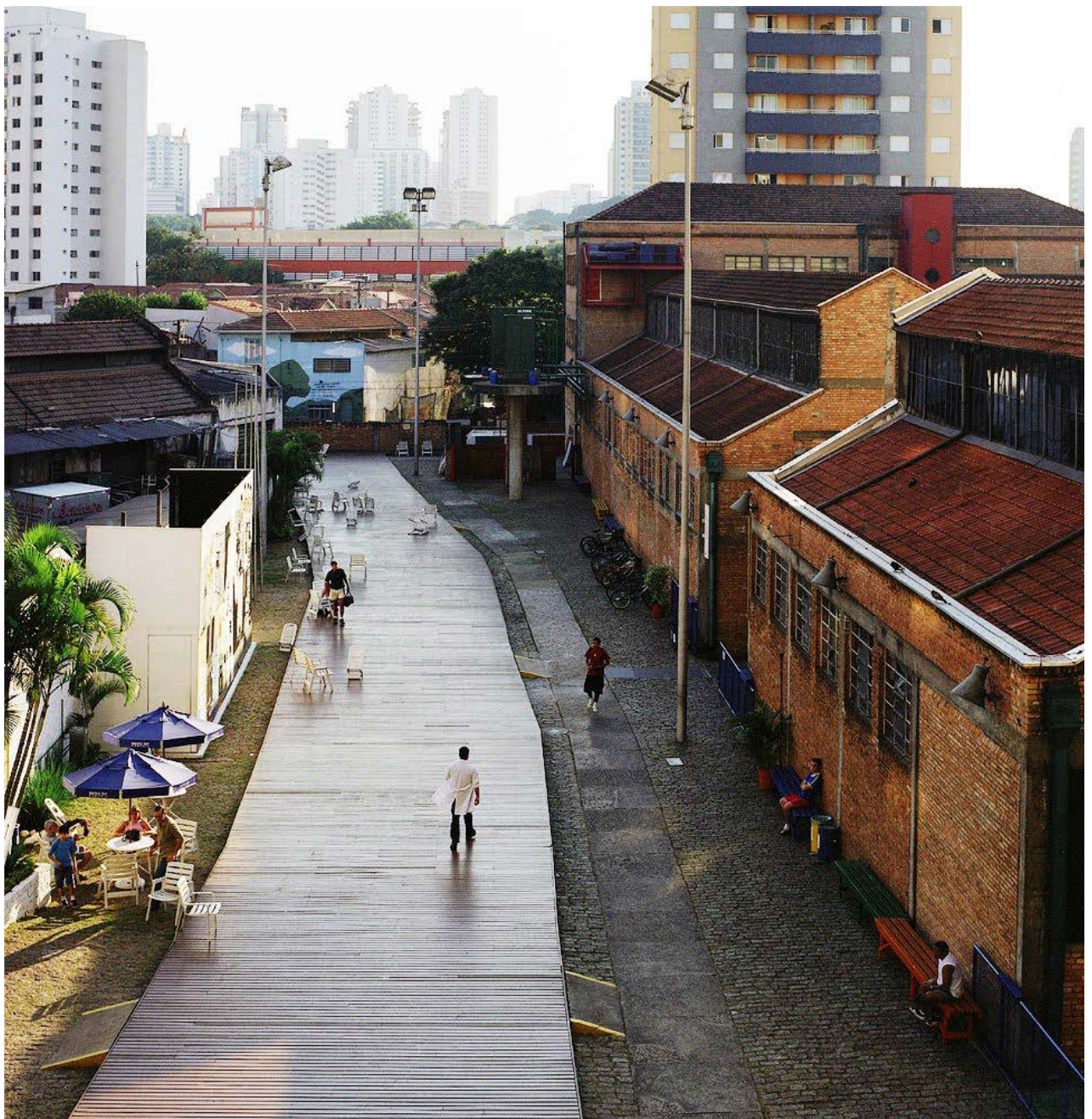
Fuente imágenes: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-90181/clasicos-de-arquitectura-sesc-pompeia-lina-bo-bardi>

A



Elevación Conjunto

B



3.3.1. Centro cultural

Fotografía de bañistas frente al SESC.

Fuente: *Access for all. Sao Paulo's architectural infrastructures.*



3.3.2. Parque

Parc de la Villette

Bernard Tschumi Architects

1982 - 1983

París, Francia

El Parc de la Villette fue muy rupturista en su momento pues abandona la estética de paisaje tradicional de parques preestablecida hasta entonces, proponiendo un espacio que invita a la actividad y la interacción en 10 jardines temáticos distribuidos en 55 hectáreas. Este encargo buscaba revitalizar terrenos abandonados de mataderos y el mercado de carne que había funcionado allí el siglo anterior.

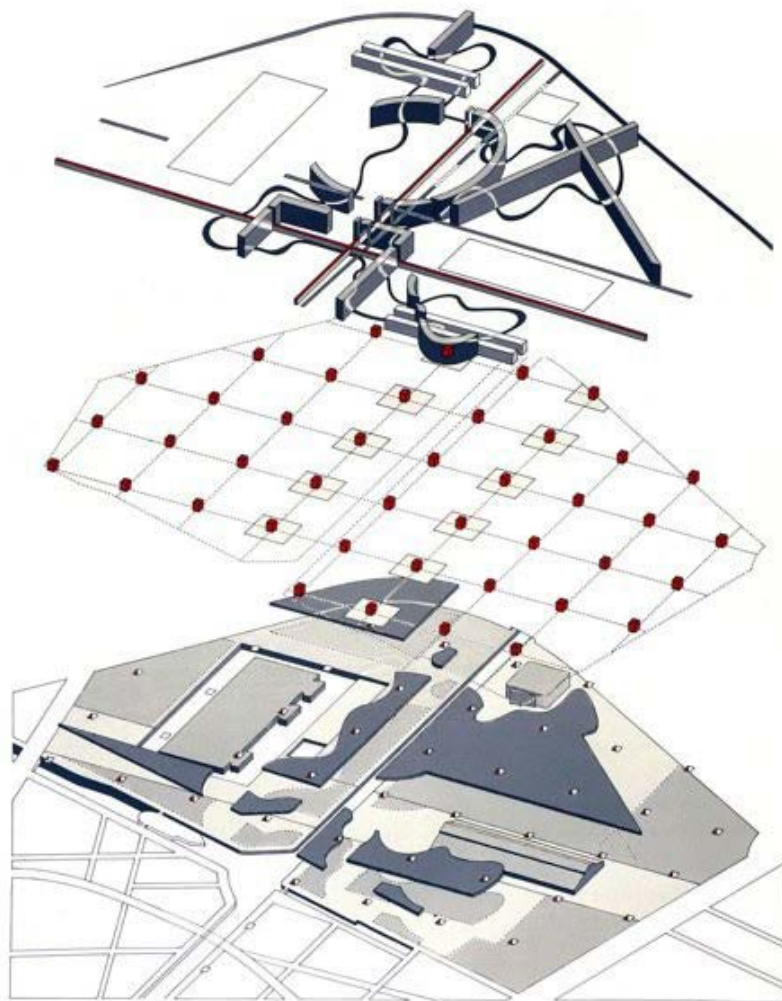
El parque se diseñó mediante la superposición de tres capas: puntos, líneas y superficies. En este sistema, la red de puntos modula la totalidad del lugar, organizando y dimensionando mientras sirve de referencia al visitante. Cada punto es una *folie* diferente: espacios deconstructivistas de programa indefinido y abierto. La red de líneas, en cambio, no responde a una estructura de organización, sino que delimita las rutas de movimiento, en cuyas intersecciones surgen lugares de interés. Las superficies se constituyen principalmente a través de 33 hectáreas de áreas verdes.

Es entonces el sistema de “capas” lo que vuelve atractivo para el estudio como referente de este proyecto de título, ya que, pese a que la escala del terreno es completamente diferente, se trata de una estructuración que permite relacionar una serie de espacios (en el caso del Parc de la Villette, sin programa propuesto) a un recorrido y al paisaje, cada uno con su propia naturaleza pero funcionando de manera óptima como conjunto.

3.3.2. Parque

Sistema superpuesto de líneas, puntos y superficies

Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/767793/clasicos-de-la-arquitectura-parc-de-la-villette-bernard-tschumi-architects>



3.3.2. Parque

Folies y su interacción con recorridos y superficies.

Fuente imágenes: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/767793/clasicos-de-la-arquitectura-parc-de-la-villette-bernard-tschumi-architects>



3.3.2. Parque

Parc André Citroën

Paisaje: Allain Provost + Gilles Clément

Arquitectura: Patrick Berger + Jean-François Jodry + Jean-Paul Viguier

1986 - 1992

París, Francia

También enmarcado en la renovación parisina de la década de los 80', este parque fue encargado sobre un sitio que perteneció a una planta de fabricación de automóviles de 14 hectáreas, con el fin de unir la zona rural y la zona urbana de la ciudad. La particularidad de su diseño radica en que el concurso para su proyecto no definió un ganador, sino que la colaboración entre presentaciones.

Su estrategia es conectar una serie de jardines que presentan diversas escalas y tipos de paisaje y dos grandes invernaderos, mediante recorridos a ras de suelo y pasarelas. Cada espacio funciona como una experiencia independiente y al mismo tiempo, en el traspaso, la riqueza sensorial de esta colección de lugares es lo que capta la atención del visitante.

Surge como referente pues el contraste entre edificios y paisaje genera un delicado equilibrio entre lo sólido y lo orgánico, cualidad deseable en el proyecto de título en desarrollo. Además, resulta interesante la estrategia que vincula dos zonas de distinta naturaleza y escala como la zona rural y la urbana mediante el traspaso peatonal.

3.3.2. Parque

Vista aérea.

Fuente: <https://www.archdaily.com/112685/ad-classics-parc-andre-citroen-alain-provost>



3.3.2. Parque

Diversidad material y sensorial de jardines y espacios dentro del mismo parque.

Fuente imágenes: <https://www.archdaily.com/112685/ad-classics-parc-andre-citroen-alain-provost>



3.3.3. Discusión en torno a la combinación

La revisión de proyectos referentes es útil para entender cómo se han resuelto problemas urbanos, sociales y territoriales mediante obras de diversas escalas, pero siempre es necesario volver a situar la idea sobre la realidad de su propio contexto. En ese sentido, las ideas deben abstraerse y revisarse con distancia, para comprender lo exitoso y lo fallido. Por ejemplo, cabe el cuestionamiento sobre las estrategias para lograr la combinación programática: en tres de las cuatro obras revisadas, el recorrido es articulador de los espacios. Sin embargo, ese recorrido puede organizarse orientado hacia resolver el propio proyecto o con una vocación infraestructural. En el segundo caso puede resultar en una mejor inserción urbana: el Parc de la Villette posee un sistema propio de circulación y hoy se le critica por su falta de conexión con el entorno, pero el SESC Pompéia toma una calle que existe y la revitaliza, lo que lo lleva a ser uno de los proyectos más icónicos y llenos de vida de Sao Paulo.

Por otra parte, en el Centre Pompidou, el vacío organiza y atrae, mientras que el SESC Pompéia propone un orden lineal y en niveles; el Parc de la Villette utiliza capas independientes de organización que en su superposición generan espacios de interés y el Parc Citroen cautiva por la riqueza de texturas y materiales. Estas ideas no tienen por qué ser excluyentes una de otra, pero para que el proyecto tenga un lenguaje y un código arquitectónico claro, debe proponerse una nueva estrategia que aprenda desde las ejecuciones más exitosas.

Y también, más allá de operaciones arquitectónicas y urbanas puntuales, es importante considerar el punto común de los proyectos revisados: todos ellos produjeron una transformación en el funcionamiento de la ciudad. No se limitaron a cubrir un déficit, sino que propusieron sistemas tanto de convergencia de las comunidades y/o peatones ocasionales en el sentido social, como la interacción y superposición entre usos (o escalas) que existían en sus territorios originalmente. La transformación ocurre en varios sentidos simultáneos, siendo los principales para el caso de estudio el protagonismo del espacio público y la lectura sobre las necesidades de la comunidad para la que el proyecto opera, fortaleciendo la idea de que el sistema arquitectónico planteado debe complementarse y dialogar con la creación o vinculación a orgánicas institucionales formales o no.

Como último proyecto revisado, se expone a continuación uno que no cabe en la categoría tipológica de Centro cultural ni de Parque, pero que fue estudiado en consideración a la combinación programática que propone.

3.3.3. Discusión en torno a la combinación

Bridge City

Bernard Tschumi

1988

Lausanne, Suiza.

En un entorno originalmente industrial que fue diversificando sus usos y complejizando sus relaciones, se encargó mediante un concurso internacional la revitalización de esta área para permitir una adecuada coexistencia de programas y el traspaso más fluido entre los flujos peatonales y de tránsito.

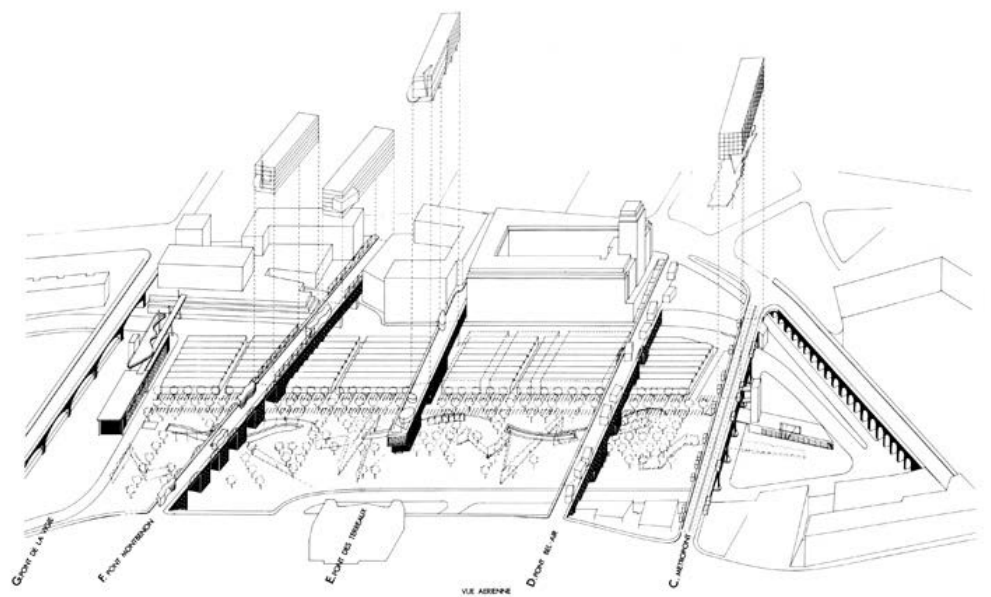
Dada la topografía particular de la ciudad, y en la combinación de inserción de equipamiento y mejoramiento de redes de movilidad, se proyectaron cuatro puentes con distintos programas y cuyos niveles funcionan paralelamente en la escala de infraestructura de ciudad, conectando, y de arquitectura pública, abasteciendo. Además, procura una singularidad material y estructural respecto de su entorno, dialogando con el contexto mientras aporta vanguardia y se diferencia.

La condición topográfica de este caso de estudio y su aporte multiescalar en la construcción de la ciudad también se considera referente para las estrategias de diseño planteadas en el inciso a continuación.

3.3.3. Discusión en torno a la combinación

Axonométrica de los cuatro puentes.

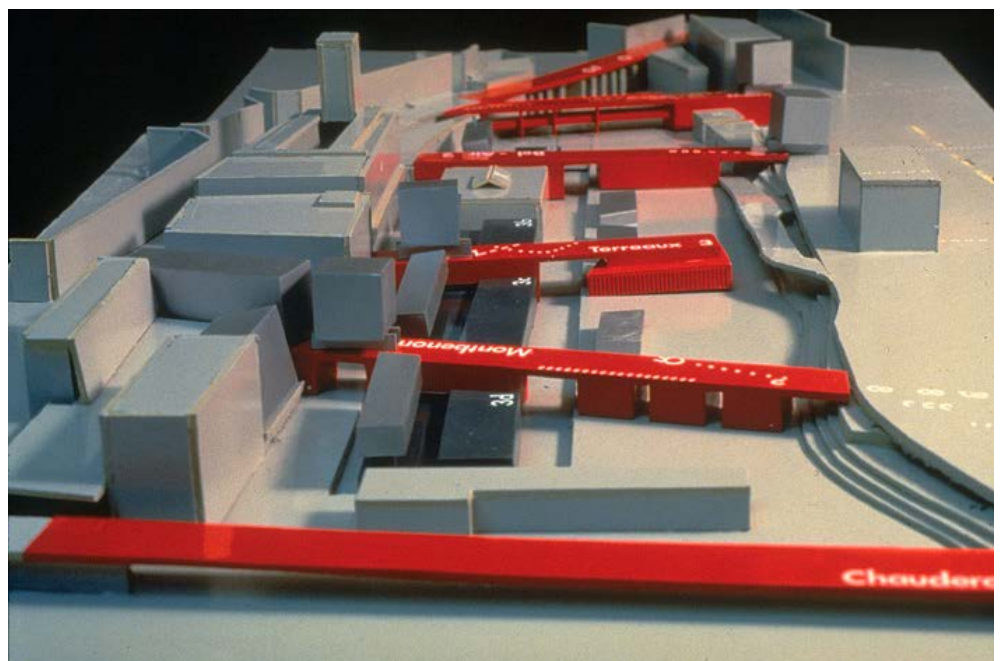
Fuente: <https://proyectos4etsa.files.wordpress.com/2015/02/00445.jpg>



3.3.3. Discusión en torno a la combinación

Imagen objetivo y maqueta de la ciudad puente.

Fuente: <https://proyectos4etsa.files.wordpress.com/2015/02/00445.jpg>





4.

Estrategias de diseño

4.1. Escalas de intervención física

Para enfrentar los desafíos que el proyecto significa y dar una respuesta adecuada, se determina una intervención en tres escalas, las cuales al operar de forma conjunta dan forma al proyecto e igualmente aportan en la construcción de ciudad.

A. Urbana: infraestructura

Se evalúa el funcionamiento del trazado vial tras la modificación definida en el plan maestro, y **se determinan operaciones que favorezcan la circulación a través de y en torno al proyecto**; de manera que el tejido urbano se enriquezca y permita una conexión más eficiente entre los distintos usos; involucren estos al proyecto o no. Realizando esta acción, además de facilitar la llegada al proyecto, se beneficia toda la comunidad, especialmente a mujeres, niñas/os y personas con restricciones de autonomía. Esto se postula en *La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género* de la Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante al enunciar:

“El no tener en cuenta, como hasta ahora, las necesidades derivadas de las tareas asignadas al género femenino genera una descompensación de oportunidades y obligaciones que penaliza especialmente a las mujeres y a las personas dependientes como son las criaturas, las personas mayores o con falta de autonomía. (...) Las mujeres somos las principales usuarias, disfrutadoras y sufridoras del espacio público y los equipamientos y en general al cuidado de otros y otras. La multiplicidad de actividades que llevamos a cabo y de las que somos responsables nos lleva a realizar recorridos de máximo aprovechamiento. Las mujeres realizamos una gestión del tiempo de máxima eficacia y para que esto sea posible se necesitan espacios urbanos complejos, que combinen usos (compras-escuelas-actividades cívicas y administrativas, etc.) al mismo tiempo que estén conectados con otras áreas de la ciudad por servicios de transporte público eficientes y variados.”

(Ciocoleto y Muxí, 2011, p. 135)



En ese sentido, las acciones en esta escala se orientan a considerar y plantear vías a proyectar, y dotar de conexión en el sentido transversal y longitudinal del terreno, como se muestra en la **Imagen N°10**.

4.1. Escalas de intervención física

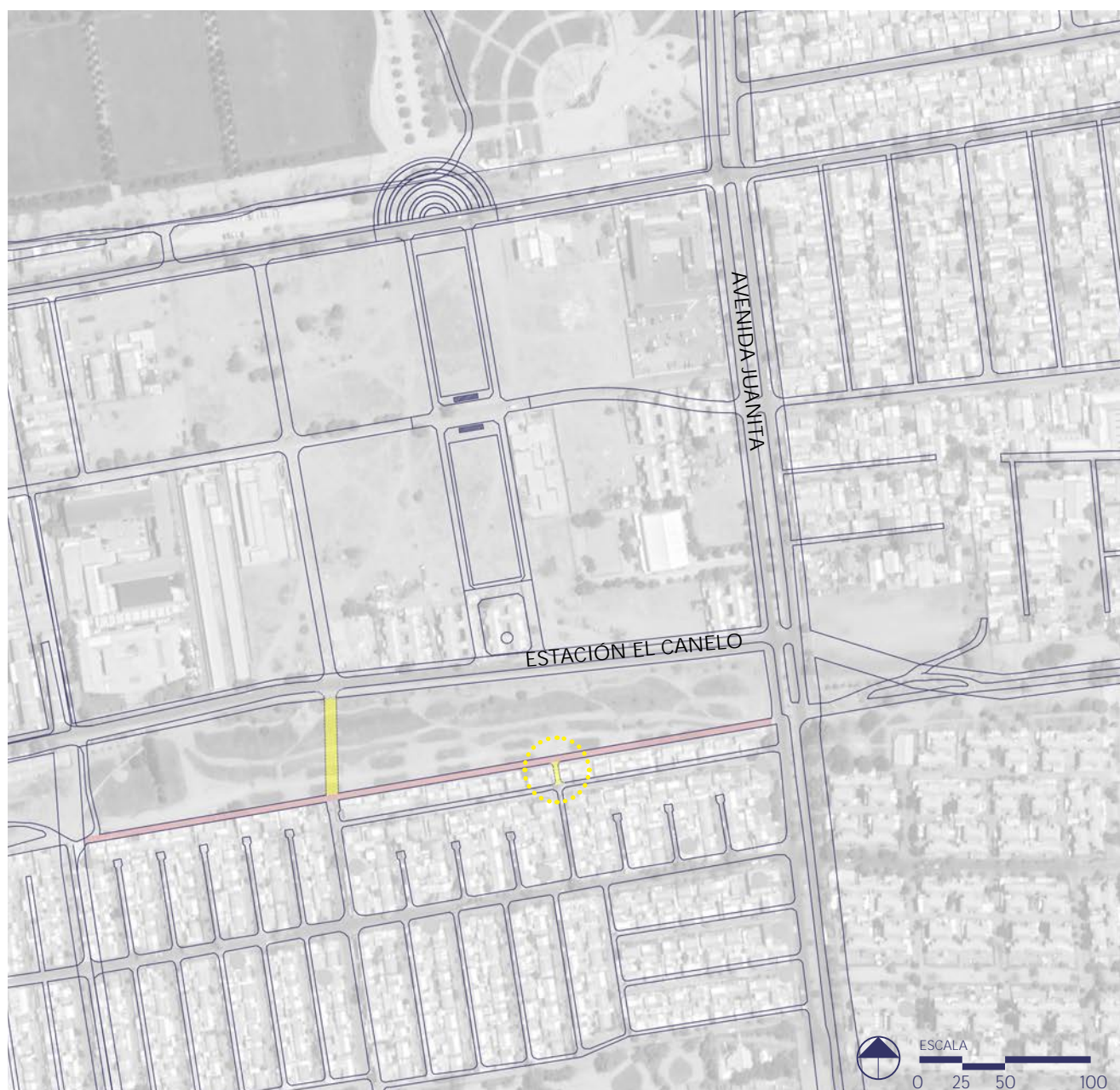
Imagen N° 10

Intervención de escala urbana.

Simbología

-  Trazado de nueva calle peatonal
-  Apertura de vías proyectadas

Elaboración propia



4.1. Escalas de intervención física

B. Paisaje: espacio público

Para nutrir la experiencia tanto del peatón como del usuario directo, se considera la presencia de la feria libre de lunes, miércoles y viernes, mediante la ampliación de la acera de calle Estación El Canelo, que permitirá un desarrollo más cómodo de esta actividad; y la idea de reducir la escala del espacio público, a través de la fragmentación, para modificar su relación con la comunidad. **A partir de las operaciones realizadas en la escala urbana y la de paisaje, queda definida la manzana propuesta (Ver Imagen N°11).**

Según el *Plan Regulador Comunal de Puente Alto*, este sector se categoriza como Zona H4: Residencial y de equipamiento, y dichas modificaciones inmediatamente permiten el cumplimiento de la normativa actual:

- (1) De tipo de agrupación, puesto que cualquier volumen construido dentro de la nueva manzana será aislado.
- (2) De porcentaje máximo de adosamiento, pues en construcciones aisladas no aplica.
- (3) De antejardines, puesto que el ancho de la calle peatonal y la ampliación de la acera de calle Estación el Canelo es superior al antejardín exigido.

Por tratarse de un área verde, la superficie construida permitida se rige según el artículo 2.1.30 de la *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*, que admite hasta un 10% de la superficie total construida, es decir un área aproximada de 2.077 m² (se considera la superficie total del “Parque El Canelo”, de 20.770 m²) (Ver Imagen N°12).

4.1. Escalas de intervención física

Imagen N° 11

Intervención en escala de paisaje.

Simbología

- Extensión de la acera de calle Estación El Canelo
- Escaleras y ascensores que conectan en sentido transversal

Elaboración propia

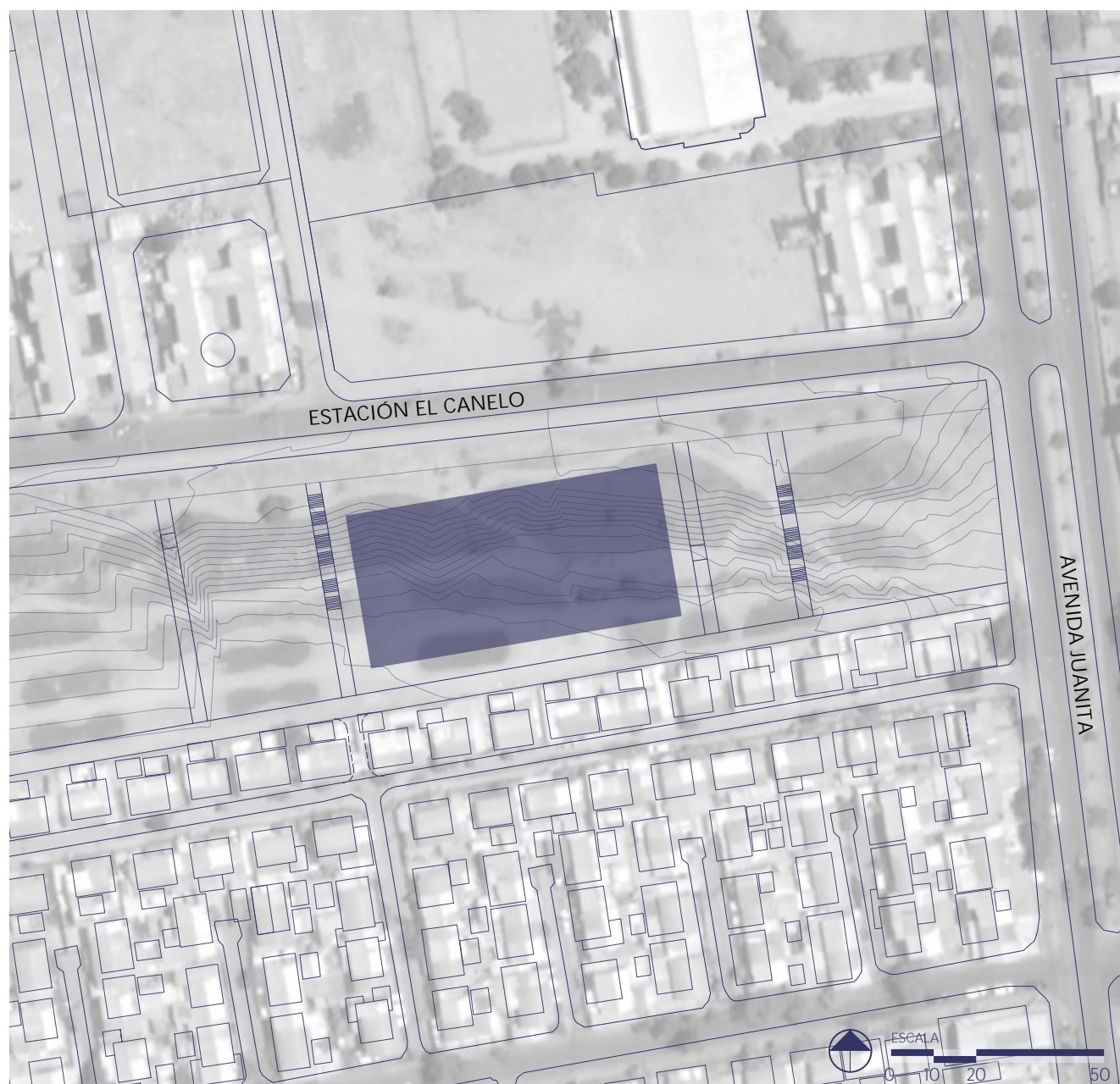


4.1. Escalas de intervención física

Imagen N° 12

■ Superficie máxima permitida según OGUC.

Elaboración propia



4.1. Escalas de intervención física

C. Arquitectura: programa

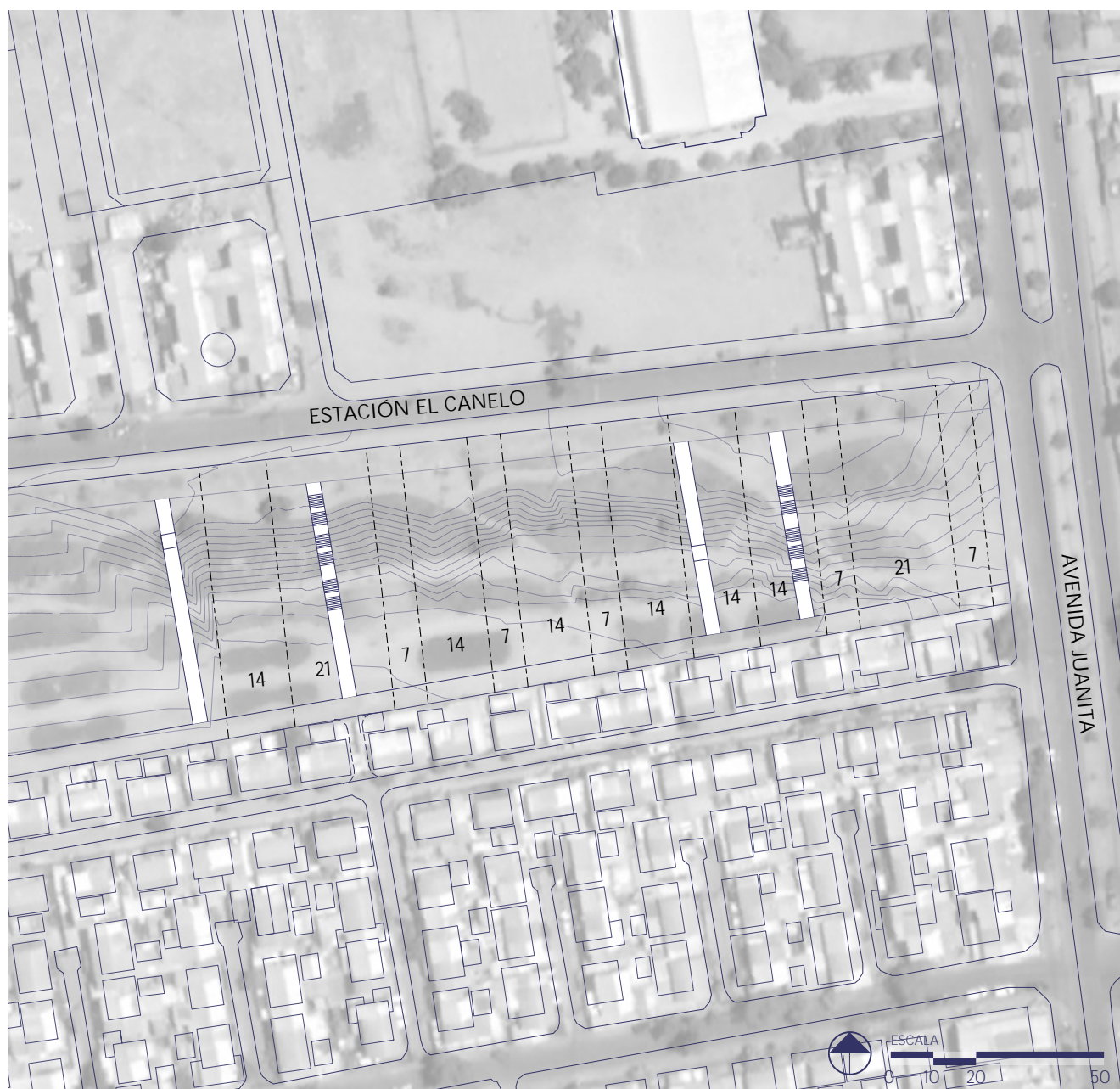
Para situar el proyecto considerando las estrategias volumétrica de fragmentación y programática de combinación (ambas ampliadas en el punto 2. *Formulación de proyecto*), y ya habiendo resuelto el funcionamiento de las escalas urbana y de paisaje, **se establece una modulación transversal en base a 7 metros**, la cual permite establecer un ritmo y unificación en el lenguaje arquitectural. Sobre esta modulación, se organizan los programas, para responder tanto a las relaciones urbanas (como remate del eje bulevar, fachadas hacia los distintos límites, y niveles de privacidad y permeabilidad deseables), como a la estructura propia del proyecto. Esto se conjuga con la definición de los recintos (en el punto siguiente) para determinar la posición final de cada programa.

4.1. Escalas de intervención física

Imagen N° 13

Modulación en base a 7 metros.

Elaboración propia



4.2. Definición de recintos

Como ya fue dicho, y conjugando las operaciones de fragmentación de volúmenes y combinación de programas; **existe un cuestionamiento al nivel de permeabilidad de cada recinto, desafiando la forma que tendrá de relacionarse cada parte con el terreno, y el efecto en su conjunto.** La intención es generar una ambigüedad entre el interior y exterior, y entre el arriba y abajo, tensionando las relaciones entre recintos cerrados, espacios mixtos y espacios abiertos; como se describe en el texto *Complejidad y contradicción*.

“Si la fuente del fenómeno lo uno y lo otro es la contradicción, su base es la jerarquía, que admite varios niveles de significado entre elementos de valores diferentes. Puede incluir elementos que son a la vez buenos y malos, grandes y pequeños, cerrados y abiertos, continuos y articulados, redondos y cuadrados, estructurales y espaciales. Una arquitectura que incluye diversos niveles de significado crea ambigüedad y tensión.

La mayoría de los ejemplos serán difíciles de “leer”, pero la arquitectura oscura es válida cuando refleja las complejidades y contradicciones del contenido y significado. La percepción simultánea de un gran número de niveles provoca conflictos y dudas al observador, y hace la percepción más viva.”

(Venturi, 1966, p. 39)

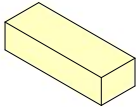
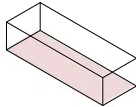
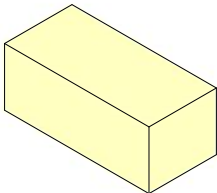
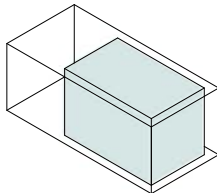
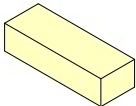
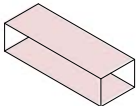
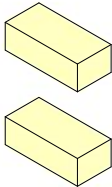
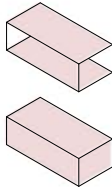
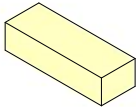
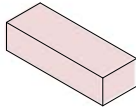
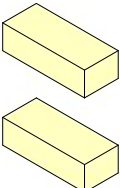
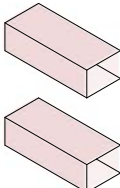
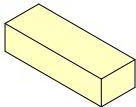
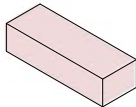
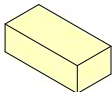
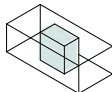
La definición de recintos parte desde la base del dimensionamiento de programas establecido en el [Esquema N°5](#), y también responde a la modulación de 7 metros de ancho mencionada en el punto anterior. Entonces, según el requerimiento de superficie, el módulo es único o se repite; y el largo se modifica. El [Esquema N°7](#) muestra el estado actual de definición de la permeabilidad de los recintos en relación a sus programas.

4.2. Definición de recintos

Esquema N° 7

Definición de recintos.

Elaboración propia

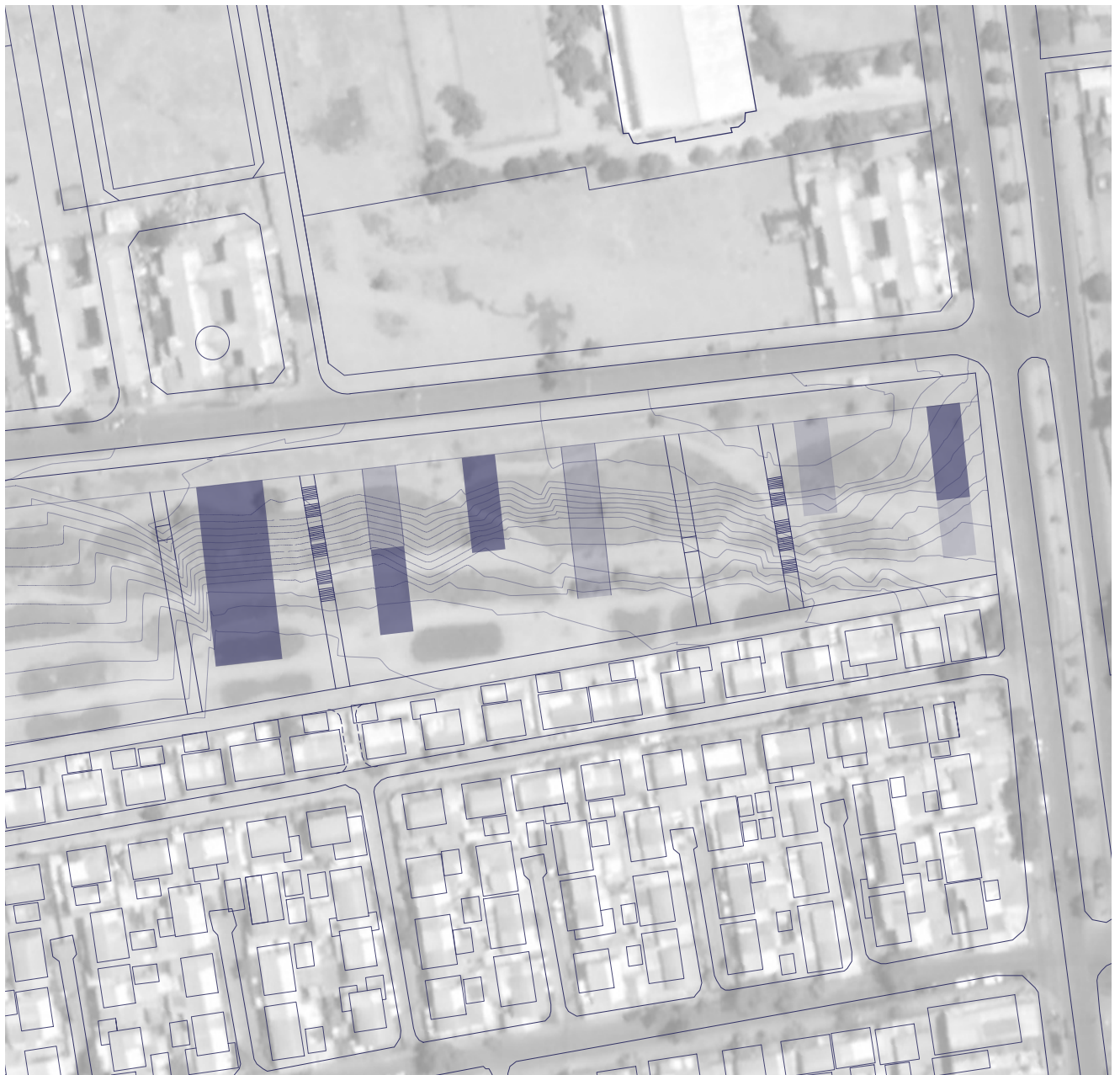
| | | Dimensiones | Requerimiento de permeabilidad | | |
|------------------|---|---|---|---|--|
| Sala de talleres |  | 7 x 20 m 1 módulo |  | Flexible | |
| Auditorio |  | 14 x 30 m 1 módulo |  | Cierre en núcleo escenario - butacas | |
| Biblioteca | Salas de reuniones |  | 7 x 20 m 1 módulo |  | Espacio cubierto |
| | Áreas de trabajo individual |  | 7 x 15 m 2 módulos |  | Espacio cubierto Espacio cerrado |
| | Sala de computación |  | 7 x 20 m 1 módulo |  | Espacio cerrado |
| | Colección y archivo |  | 7 x 17 m 2 módulos |  | Espacio semicerrado Espacio semicerrado |
| | Sala de medios |  | 7 x 20 m 1 módulo |  | Espacio cerrado |
| | Cafetería |  | 7 x 15 m 1 módulo |  | Cierre en núcleo servicios |

4.2. Definición de recintos

Imagen N° 14

- Superficie proyectada sobre el nivel de suelo.
- Superficie proyectada bajo el nivel de suelo.

Elaboración propia





5.
Cierre

5.1. Aporte disciplinar

En base a lo reflexionado y expuesto en la presente Memoria de proyecto, se plantea que el aporte disciplinar legado por el Paseo Cultural Bajos de Mena tiene que ver con tres aspectos:

(1) La combinación de tipologías, que da lugar a una nueva.

“Los momentos más intensos de la historia de la arquitectura son aquellos en los que un nuevo tipo surge. Una de las tareas más difíciles con que un arquitecto puede encontrarse a lo largo de su carrera, por tanto, una de aquellas que más merece nuestra admiración, es la que se le plantea cuando un tipo conocido se abandona y hay que proponer, de manera inequívoca, uno nuevo. A menudo los acontecimientos externos tales como nuevas técnicas o nuevas exigencias sociales, son los responsables de la puesta en marcha de los mecanismos que llevan, inevitablemente, a la creación de un nuevo tipo. (...) Cuando un nuevo tipo aparece y cuando el arquitecto es capaz de descubrir el juego de relaciones formales que produce una nueva categoría de edificios, es cuando su contribución alcanza el nivel de generalidad y de anonimato que caracteriza a la arquitectura como disciplina.”

(Moneo, 1978, p. 28)

Y es justamente en torno a las nuevas exigencias sociales que surge la combinación de Centro cultural y Parque, la cual fomenta el desarrollo comunitario de un barrio históricamente abandonado por el estado.

(2) El trabajo en 3 escalas físicas

En la sutura entre un plan maestro de equipamiento de gran escala y barrios residenciales, no es suficiente con situar un edificio de arquitectura pública operando desde los límites del terreno hacia adentro. Debe realizarse una lectura de los flujos proyectados para conectarlos con el proyecto y así hacerlos parte uno del otro de manera orgánica. Se aporta, entonces, con intervenir de manera simultánea en la escala de arquitectura y de infraestructura, pero siempre en interacción con una tercera escala: el paisaje, a través de la dotación de espacios públicos.

(3) La cuarta escala: gestión social

Un equipamiento cultural debe pensarse situado, y, respondiendo a su contexto específico, este proyecto también desafía la vinculación de la comunidad a su territorio, sugiriendo el trabajo conjunto de la construcción espacial del lugar a la reconstitución del tejido social, mediante el diálogo permanente con los grupos autogestionados.

5.2. Reflexiones finales



Fuente:
Redes Sociales de "Colectivo Comunitario SemillArte".

La Cultura en Chile es una de las aristas de desarrollo menos explorada y menos financiada, quedando a menudo relegada a la última necesidad por cubrir. En 2018 se creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que pasó a encargarse de las funciones que desde 2003 y hasta ese momento desempeñaba el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Según la *Política Nacional de Cultura 2017 - 2022*, el cambio responde a *“un sector cultural y artístico y, más ampliamente, de una ciudadanía que durante los últimos años ha manifestado la necesidad de ocupar un rol más activo en la creación e implementación de las políticas públicas”*. (p.7)

Pero esta evolución institucional no se materializó en beneficios concretos, e incluso, en medio de la crisis desatada por la pandemia (noviembre de 2020), en el que miles de artistas están prácticamente imposibilitados de trabajar, la ministra de Cultura, Consuelo Valdés, manifestó que *“un peso que se coloca en Cultura, es porque se deja de colocar en otro programa, en otra necesidad de los ciudadanos”*, minimizando y subestimando a su propia cartera. Justo en los tiempos en que es el “consumo” de arte lo que nos distrae y entretiene, ante la necesidad de mantenernos en confinamiento.

En este país es usual que las y los artistas decidan emigrar, pues es la única posibilidad de encontrar la remuneración que merecen -y necesitan- por realizar su trabajo. Los fondos públicos de financiamiento son escasos y a menudo concursables, por ende suelen ser sobre todo las élites culturales las que acceden a estos, y, si no es el caso, tampoco resulta suficiente. Por otra parte, si bien los fondos privados aportan, no son capaces de sustentar la actividad cultural de todo un país.

Es evidente que existen equipamientos de primera necesidad, como establecimientos de salud, educación, o servicios y comercios de abastecimiento básico; pero, más allá de “asegurar” la cobertura de lo fundamental, de poco sirven para el desarrollo integral de las personas si no son complementados con espacios que permitan y fomenten la formación e interacción de redes comunitarias. La construcción de la ciudad debe hacerse desde la consideración de las personas como individuos, pero también como parte de colectivos, y, en ese sentido, posibilitar e impulsar la expresión cultural y artística es también un deber urbano.

5.3. Bibliografía

A

Anelli R. (2019) *Access for all. Sao Paulo's architectural infrastructures. Architecture and Metropolitan Culture: CCSP and SESC Pompéia*. Zurich: Park Books.

C

Ciocoletto A. & Muxí Z. (2011) *La ley de Barrios en Cataluña: la perspectiva de género como herramienta de planificación. Revista del Centro de Estudios sobre la mujer de la Universidad de Alicante: La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género. Número 17*. 131-154.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015) *Propuesta de Clasificación de Espacios Culturales. Informe final*.

Recuperado el 08 de enero de 2021 de http://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/288/Propuesta%20Clasificacion%20Espacios%20CulturalesCNCA01%20abril%202015_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) *Política Nacional de Cultura 2017 - 2022. Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio*.

Recuperado el 12 de enero de 2021 de <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/nacional/>

5.3. Bibliografía

E

Equipo de Rehabilitación Urbana, Serviu Metropolitano (2018) *Memoria Territorio Volcán San José II. Plan Maestro*.

Recuperado el 20 de agosto de 2019 a través de entrega de archivo digital durante Práctica profesional.

Equipo de Rehabilitación Urbana, Serviu Metropolitano (2018) *Presentación del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales. Sección: Territorios de Intervención*.

Recuperado el 04 de septiembre de 2019 a través de entrega de archivo digital durante Práctica profesional.

H

Harvey D. (2012) *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Salamanca: Ediciones Akal

L

Lepik, A. (2019) *Access for all. Sao Paulo's architectural infrastructures. SESC Pompéia*. Zurich: Park Books.

M

Moneo R. (1978) *On Typology. Oppositions. Número 13*.

V

Venturi R. (1966) *Complejidad y contradicción. (ed. 2)*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

W

Walker E. (2015) *Renzo Piano & Richard Rogers in conversation with Enrique Walker. Architectural Association School of Architecture. Número 70. 46 - 59*

5.4. Anexos

Archivo de prensa

15/1/2021

El anhelo de organizaciones por levantar un Centro Cultural en Bajos de Mena - Puente Alto al Día - Portal de Noticias

El anhelo de organizaciones por levantar un Centro Cultural en Bajos de Mena

Agosto 9, 2019

Desde hace dos meses se comenzó a realizar un trabajo en conjunto con este objetivo, el que irá en directo beneficio de los vecinos del sector, tanto niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En una reciente actividad llevaba a cabo en el **Centro de Extensión Santa Faustina**, dedicada a los niños usuarios de las instalaciones, se encontraban presentes **Jonathan Espinoza y Kevin Maldonado**, de la agrupación **"Compañía de la Felicidad"** que con batucadas y un gigante muñeco llevaron alegría a los pequeños.

Ambos son gestores culturales desde hace años en Bajos de Mena en Puente Alto, y vienen realizando diversos eventos dentro de sus barrios, enfocados mayormente a niños y jóvenes. Cuentan que desde hace dos meses, se viene desarrollando un trabajo en conjunto con otras organizaciones culturales del lugar, en el que también participan otras de diversos sectores de la comuna, las que entregan su total apoyo, con un objetivo en común: lograr levantar un Centro Cultural en Bajos de Mena.

"En esta cruzada hemos unido fuerzas como por ejemplo, con Circo Chico, grupos folclóricos, Batallas Club, Klan Zhino, la Rueda, Tambores Unidos, entre otras, las que nos ayudan a llevar a cabo eventos culturales en Bajos de Mena. Hace poco, el 20 de julio, organizamos entre todos el 'Carnaval de la Felicidad', en Juanita con Pitrufquén, con una convocatoria de cerca de 150 artistas, de diversas disciplinas, llegando a reunir a más menos unas 350 personas. Fue algo muy lindo", señala Maldonado.

Su compañero Jonathan agrega sobre el mismo punto: ***"salió todo súper bien. Trabajamos también mano a mano con Carabineros, prestándonos total apoyo, y felicitándonos pues todo se efectuó en completa tranquilidad y no dejamos nada de basura. Quiero agradecer al diputado Amaro Labra y la concejal Ivonne Teruel por su ayuda... iella hasta estuvo cocinando! Eso sí, nos gustaría ver a más autoridades locales por estos lados en instancias como éstas".***

TRABAJO DESDE LA AUTOGESTIÓN

Todas las actividades culturales realizadas hasta la fecha por las organizaciones que pretenden fundar un centro **Cultural en Bajos de Mena** -y las próximas que se llevarán a cabo, entre ellas una maratón musical en agosto y un evento cuequero en septiembre- funcionan desde la autogestión.

"Ya en agosto comenzaremos a reunirnos de manera más formal, en una multicancha, para ver qué acciones tomar para poder conformarnos como un Centro Cultural. La idea es tener una sede propia, la que también puedan ocupar los vecinos, para desarrollar diversos talleres, tanto para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Sabemos que Bajos de Mena es un sector estigmatizado, por la droga y la delincuencia, pero queremos mostrar otra cara, de que acá se hace cosas positivas, y ser reconocidos también por eso", indica Maldonado.

(Nota y fotografías en edición impresa de miércoles 7.8.19)

<https://www.puentealtoaldia.com/el-anhelo-de-organizaciones-por-levantar-un-centro-cultural-en-bajos-de-mena/>

5.4. Anexos

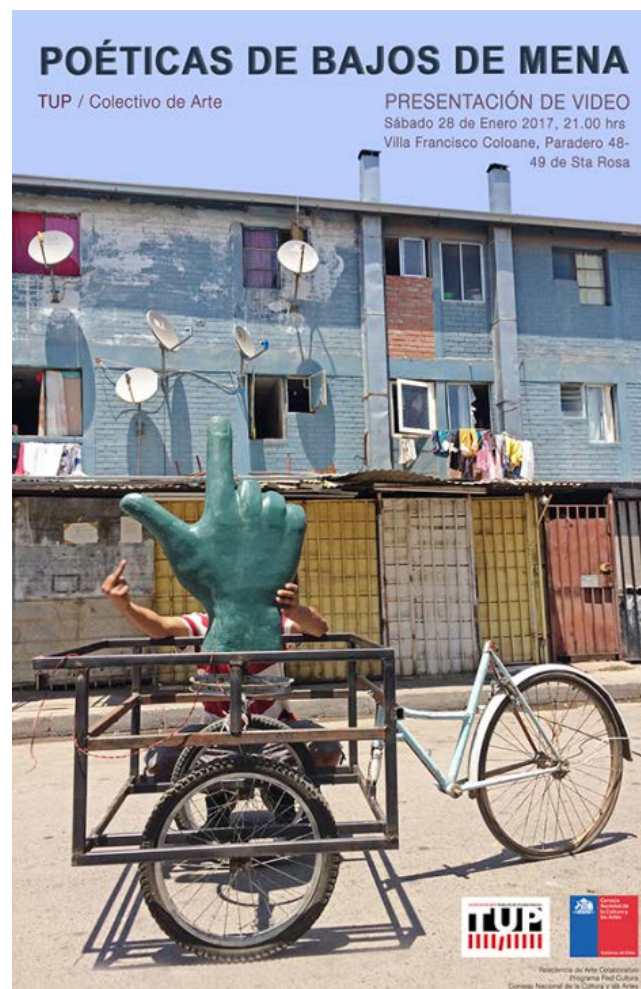
Afiches

Actividades culturales con apoyo de instituciones externas.

Fuentes:

<https://tupblog.wordpress.com/>

Imagen extraída de Google Street View



5.4. Anexos

Afiches

Actividades culturales autogestionadas.

Fuentes:

Redes Sociales de "Centro Cultural Bajos de Mena".



5.4. Anexos

Afiches

Actividades culturales autogestionadas.

Fuentes:

Redes Sociales de "Colectivo Comunitario SemillArte".



5.4. Anexos

Afiches

Actividades culturales autogestionadas.

Fuentes:

Redes Sociales de "Colectivo Comunitario SemillArte".



SE MILLARTE
"BAJOS DE MENA"

2 • ENCUENTRO ARTÍSTICO & CULTURAL BAJOS DE MENA

DOMINGO 26 DE MAYO JVV SAN MIGUEL II
15:30HRS EL RODEO 2645, ESQ OSA MAYOR

MÚSICA • TEATRO • EXPOSICIONES • CIRCO

DANIELA GATICA JAH BLESS REBELDE
NATU HUILLINES NEGRA-D POBLACIONAL
HENRIQUEZ MALABARES DE FUEGO
MANO A MANO COMPARSA MESTIZA

ACTIVIDAD FAMILIAR



3ER ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL BAJOS DE MENA

- Teatro - Música - Autogestión -

Obra "El viaje", Rebelde Poblacional **Dani Gatica (Acústico)** **Venta de comida y más!...**

SÁBADO 21 DE NOV. DESDE LAS 16:00 HRS

Mimo Tupungato **JJV SAN MIGUEL 2, EL RODEO #2645**

Exposiciones

5.4. Anexos

Fotografía

Actividades culturales autogestionadas.

Fuentes:

Redes Sociales de "Colectivo Comunitario SemillArte".



